

## IV CONGRESO HISPANO-ITALIANO



IV CONGRESO HISPANO-ITALIANO  
Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial

PREACTAS

MURCIA  
26-29 de abril de 2006

IV CONGRESO HISPANO-ITALIANO  
IBERIA E ITALIA: MODELOS ROMANOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

PREACTAS

© de los textos: sus autores

© de esta edición:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Cultura  
ARQ. Museo Arqueológico de Murcia

Editores científicos:

Dr. José Miguel Noguera Celdrán

Dr. Antonio Manuel Poveda Navarro

Comité científico:

Filippo Coarelli (Università degli Studi di Perugia)

José Uroz Sáez (Universidad de Alicante)

Antonio Manuel Poveda Navarro (Universidad de Alicante/Museo Arqueológico de Murcia)

El IV Congreso Hispano-Italiano "Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial", y sus correspondientes preactas, se enmarcan en el proyecto de investigación BHA2002-03195, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Coordinación:

Maravillas Pérez Moya (Dirección General de Cultura, Servicio de Museos y Exposiciones)

Gestión editorial:

Ligia Comunicación y Tecnología, SL

Tlf.: 868 940 433 Fax: 868 940 429

director@tabulariumlibros.com

ISBN: 84-95815-67-2

Depósito legal:

Impreso en España/Printed in Spain

# Índice

---

Programa.....	11
SESION 1 .....	15
PONENCIAS .....	17
L'Integrazione romana della Sabina in epoca repubblicana: da Curio Dentato a Varrone <i>Filippo Coarelli</i> .....	19
Las ciudades en época romano-republicana en el nordeste de la <i>Hispania Citerior</i> . Estado de la cuestión y nuevas perspectivas <i>Xavier Aquilué</i> .....	21
La organización territorial del nordeste de la <i>Hispania Citerior</i> <i>Alberto Prieto Arciniaga</i> .....	23
<i>Pollentia</i> y las Baleares en época republicana <i>Margarita Orfila, Miguel A. Cau, M<sup>a</sup>. Esther Chávez</i> .....	25
Perduración del comercio púnico durante la época republicana en el extremo occidente mediterráneo <i>Joan Ramón Torres</i> .....	27
Romanizzazione e latinizzazione dell'Umbria (III-II sec. a.C.) <i>Simone Sisani</i> .....	29
SESION 2 .....	31
PONENCIAS .....	33
Continuidad y cambio en el proceso de romanización de la Meseta Sur <i>Rebeca Rubio Rivera</i> .....	35
Modelos romanos de integración territorial en el sur de <i>Hispania Citerior</i> <i>José Uroz Sáez, Antonio M. Poveda Navarro</i> .....	37
<i>Valentia (Hispania Citerior)</i> , una fundación itálica de mediados del siglo II a.C. <i>Albert Ribera i Lacomba</i> .....	39
Una nueva propuesta sobre los “ciudadanos” de las ciudades-estado del valle medio del Ebro y Sistema Ibérico central (siglos III-II a.C.) <i>Francisco Burillo Mozota</i> .....	41
COMUNICACIONES .....	43
Testimonios romano-republicanos en Villajoyosa: nuevas aportaciones <i>Antonio Espinosa Ruiz, Diego Ruiz Alcalde, Amanda Marcos González, Pedro Peña Domínguez</i> ..	45
<i>Lucentum</i> : de fines del siglo III a.C. al principado de Augusto <i>Manuel H. Olcina Doménech</i> .....	47

SESIÓN 3 .....	49
PONENCIAS .....	51
Pompei in età repubblicana: le trasformazioni urbanistiche e monumentali nel III secolo a.C. <i>Fabrizio Pesando</i> .....	53
Moneta straniera a Pompei in età repubblicana: nuove acquisizioni <i>Samuele Ranucci</i> .....	55
Catone e la viticoltura “intensiva” <i>Paolo Braconi</i> .....	57
Le ville romane nella baia di Napoli <i>Umberto Pappalardo</i> .....	59
El modelo balnear republicano entre Italia e <i>Hispania</i> <i>Vasilis Tsiolis</i> .....	61
Otro modelo de organizacion territorial: los <i>Fora</i> de <i>Hispania</i> al final de la República <i>Antonio M. Poveda Navarro</i> .....	63
COMUNICACIONES .....	65
La tasa sobre los pastos públicos ( <i>scriptura</i> ) durante la República: los territorios provinciales <i>Toni Naco del Hoyo</i> .....	67
SESIÓN 4 .....	69
PONENCIAS .....	71
La ciudad de <i>Carteia</i> en época romano-republicana: los datos arqueológicos <i>Manuel Bendala, Lourdes Roldán y Juan Blánquez</i> .....	73
Una perspectiva de la economía en el sur de <i>Hispania</i> durante la República romana <i>Genaro Chic García</i> .....	75
Moneda local en <i>Hispania</i> : ¿autoafirmación o integración? <i>Francisca Chaves Tristán</i> .....	77
Sobre la escultura de <i>Hispania</i> en época republicana ( <i>Hispania Citerior</i> ) <i>José Miguel Noguera Celdrán</i> .....	79
La problemática de la escultura de época romano-republicana en la <i>Hispania Ulterior</i> <i>Pedro Rodríguez Oliva</i> .....	85
SESIÓN 5 .....	87
PONENCIAS .....	89
Poblamiento y explotación intensiva durante época republicana en la Sierra Minera de Cartagena <i>M<sup>a</sup>. Carmen Berrocal Caparrós</i> .....	91
Vajilla, gusto y consumo helenístico en la <i>Carthago Nova</i> republicana <i>José Pérez Ballester</i> .....	93
COMUNICACIONES .....	97
El poblamiento ibérico ante la romanización: el caso de la Región de Murcia <i>José Miguel García Cano</i> .....	99

La explotación de los recursos minerales en el territorio de <i>Carthago Nova</i> <i>Juan Antonio Antolinos Marín</i> .....	101
Moneda y territorio en el entorno de Carthago Nova (siglos II-I a.C.) <i>Manuel Lechuga Galindo</i> .....	103
<i>Marmora</i> de importación y materiales pétreos de origen local en <i>Hispania</i> : explotación, comercio y función durante los períodos tardorrepblicano y augusteo <i>Begoña Soler Huertas</i> .....	105
Los pecios republicanos del litoral de Murcia <i>Ma. Ángeles Pérez Bonet</i> .....	107
Aportaciones al conocimiento de Lorca durante los siglos III al I a.C. <i>Andrés Martínez Rodríguez</i> .....	109
El <i>castellum</i> tardorrepblicano romano de Archivel (Caravaca de la Cruz, Murcia) y la presencia de contingentes militares permanentes en la cuenca alta de los ríos Argos y Quípar <i>F. Brotóns Yagüe, A. J. Murcia Muñoz y J. García Sandoval</i> .....	111
Materiales de época tardorrepblicana de la Vereda del Puerto del Garruchal <i>Rafael Esteve Tébar, Jesús Peidro Blanes y Elena Sellés Ibáñez</i> .....	113
La cerámica de barniz negro en el registro estratigráfico de <i>Cathago Nova</i> <i>Elena Ruiz Valderas</i> .....	115
SESIÓN 6.....	117
PONENCIAS .....	119
<i>Carthago Nova</i> en los dos últimos siglos de la República <i>A. Fernández Díaz, M. J. Madrid Balanza, S. F. Ramallo Asensio y E. Ruiz Valderas</i> .....	121
Consideraciones sobre epigrafía republicana de la <i>Citerior</i> <i>Ma. José Pena Jimeno</i> .....	123
Religión en tiempos de transición: de <i>Iberia</i> a <i>Hispania</i> . Poder, control y autoafirmación <i>Héctor Uroz Rodríguez</i> .....	125
COMUNICACIONES .....	127
Romanización de los cultos indígenas en el Alto Guadalquivir <i>Carmen Rueda Galán</i> .....	129



# Programa

---

DÍA 26 DE ABRIL

## SESIÓN 1

09.00 h. Entrega de la documentación

09.30 h. Inauguración del Congreso

10.00-13.30 h. Ponencias

10.00 h. *L'integrazione romana della Sabina in epoca repubblicana: da Curio Dentato a Varrone*. Filippo Coarelli (Università degli Studi di Perugia).

10.30 h. *Las ciudades en época romano-republicana en el nordeste de la Hispania Citerior. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas*. Xavier Aquilué (Museu d'Arqueologia de Catalunya-Empúries).

11.00 h. *La organización territorial del nordeste de la Hispania Citerior*. Alberto Prieto (Universidad Autónoma de Barcelona).

11.30 h. Pausa café

12.00 h. *Pollentia y las Baleares en época republicana*. Margarita Orfila (Universidad de Granada)-Miguel A. Cau (Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats)-M<sup>a</sup>. Esther Chávez.

12.30 h. *Perduración del comercio púnico durante la época republicana en el extremo occidente mediterráneo*. Joan Ramón Torres (Departamento de Patrimonio Histórico del Consell de'Eivissa i Formentera).

13.00 h. *Romanizzazione e latinizzazione dell'Umbria (III-II sec. a.C.)*. Simone Sisani.

13.30 h. Discusión

## SESIÓN 2

17.00-19.30 h. Ponencias

17.00 h. *Continuidad y cambio en el proceso de romanización de la Meseta Sur*. Rebeca Rubio Rivera (Universidad de Castilla-La Mancha).

17.30 h. *Modelos romanos de integración territorial en el sur de Hispania Citerior*. José Uroz Sáez (Universidad de Alicante)-Antonio M. Poveda Navarro (Universidad de Alicante/Museo Arqueológico de Murcia).

18.00 h. Pausa café

18.30 h. *Valentia (Hispania Citerior), una fundación itálica de mediados del siglo II a. C.* Albert Ribera i Lacomba (SIAM-Ayuntamiento de Valencia).

19.00 h. *Una nueva propuesta sobre los “ciudadanos” de las ciudades-estado del valle medio del Ebro y Sistema Ibérico central (siglos III-II a.C.).* Francisco Burillo Mozota (Colegio Universitario de Teruel).

19.30-20 h. Comunicaciones

19.30 h. *Testimonios romano-republicanos en Villajoyosa: nuevas aportaciones.* Antonio Espinosa Ruiz (Universidad de Alicante)-Diego Ruiz Alcalde-Amanda Marcos González- Pedro Peña Domínguez.

19.45 h. *Lucentum: de fines del siglo III a.C. al Principado de Augusto.* Manuel H. Olcina Doménech (Museo Arqueológico Provincial de Alicante).

20.00 h. Discusión

DÍA 27 DE ABRIL

SESIÓN 3

09.30-13.15 h. Ponencias

09.30 h. *Pompei in età repubblicana: le trasformazioni urbanistiche e monumentali nel III secolo a. C.* Fabrizio Pesando (Università degli Studi di Napoli “L’Orientale”).

10.00 h. *Moneta straniera a Pompei in età repubblicana: nuove acquisizioni.* Samuele Ranucci.

10.30 h. *Catone e la viticoltura “intensiva”.* Paolo Braconi (Università degli Studi di Perugia).

11.00 h. Pausa café

11.30 h. *Le ville romane nella Baia di Napoli.* Umberto Pappalardo (Università “Suor Orsola Benincasa”, Napoli).

12.00 h. *El modelo balnear republicano entre Italia e Hispania.* Vasilis Tsiolis (Universidad de Castilla-La Mancha).

12.30 h. *Otro modelo de organización territorial: los Fora de Hispania al final de la Republica.* Antonio Manuel Poveda Navarro (Universidad de Alicante/Museo Arqueológico de Murcia).

13.00-13.15 h. Comunicaciones

13.00 h. *La tasa sobre los pastos públicos (scriptura) durante la República: los territorios provinciales.* Toni Naco del Hoyo (Universidad Autónoma de Barcelona).

13.15 h. Discusión

SESIÓN 4

17.00-20.00 h. Ponencias

17.00 h. *La ciudad de Carteia en época romano-republicana: los datos arqueológicos.* Manuel Bendala-Lourdes Roldán-Juan Blánquez (Universidad Autónoma de Madrid).

17.30 h. *Una perspectiva de la economía en el sur de Hispania durante la República romana.* Genaro Chic García (Universidad de Sevilla).

18.00 h. *Moneda local en Hispania, ¿autoafirmación o integración?* Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla).

18.30 h. Pausa café

19.00 h. *Sobre la escultura de Hispania en época republicana (Hispania Citerior).* José Miguel Noguera Celdrán (Universidad de Murcia).

19.30 h. *La problemática de la escultura de época romano-republicana en la Hispania Ulterior*. Pedro Rodríguez Oliva (Universidad de Málaga).

20.00 h. Discusión

## DÍA 28 DE ABRIL

### SESIÓN 5

09.30-10.30 h. Ponencias

09.30 h. *Poblamiento y explotación intensiva durante época republicana en la Sierra Minera de Cartagena*. M<sup>a</sup>. Carmen Berrocal Caparrós (Universidad de Murcia).

10.00 h. *Vajilla, gusto y consumo helenísticos en la Carthago Nova republicana*. José Pérez Ballester (Universitat de València).

10.30-13.15 h. Comunicaciones

10.30 h. *El poblamiento ibérico ante la romanización: el caso de la Región de Murcia*. José Miguel García Cano (Universidad de Murcia).

10.45 h. Pausa café

11.15 h. *La explotación de los recursos minerales en el territorio de Carthago Nova*. Juan Antonio Antolinos Marín.

11.30 h. *Moneda y territorio en el entorno de Carthago Nova (siglos II-I a. C.)*. Manuel Lechuga Galindo (Dirección General de Cultura de la CARM).

11.45 h. *Marmora de importación y materiales pétreos de origen local en Hispania: explotación, comercio y función durante los períodos tardorrepublicano y augusteo*. Begoña Soler Huertas (Dirección General de Cultura de la CARM).

12.00 h. *Los pecios republicanos del litoral de Murcia*. M<sup>a</sup>. Ángeles Pérez Bonet (Museo Nacional de Arqueología Marítima).

12.15 h. *Aportaciones al conocimiento de Lorca durante los siglos III al I a. C.* Andrés Martínez Rodríguez (Museo Arqueológico Municipal de Lorca).

12.30 h. *El castellum tardorrepublicano romano de Archivel (Caravaca de la Cruz, Murcia) y la presencia de contingentes militares permanentes en la cuenca alta de los ríos Argos y Quípar*. Francisco Brotóns-A. J. Murcia-J. García (Museo Arqueológico Municipal de Caravaca de la Cruz).

12.45 h. *Materiales de época tardorrepublicana de la Venta del Puerto del Garruchal*. Rafael Esteve-Jesús Peidro-Elena Sellés.

13.00 h. *La cerámica de barniz negro en el registro estratigráfico de Carthago Nova*. Elena Ruiz Valderas (Universidad de Murcia/Museo Arqueológico Municipal de Cartagena).

13.15 h. Discusión

### SESIÓN 6

17.00-18.30 Ponencias

17.00 h. *Carthago Nova en los dos últimos siglos de la República*. A. Fernández-M<sup>a</sup>. J. Balanza-S. F. Ramallo-E. Ruiz (Universidad de Murcia).

17.30 h. *Consideraciones sobre epigrafía republicana de la Citerior*. M<sup>a</sup>. José Pena Jimeno (Universidad Autónoma de Barcelona).

18.00 h. *Religión en tiempos de transición: de Iberia a Hispania. Poder, control y autoafirmación*. Héctor Uroz Rodríguez (Universidad de Alicante).

18.30-18.45 h. Comunicaciones

18.30 h. *Romanización de los cultos indígenas en el Alto Guadalquivir*. Carmen Rueda Galán (Universidad de Jaén).

18.45 h. Discusión

19.30 h. Clausura

# SESIÓN 1

---



# PONENCIAS





## L'INTEGRAZIONE ROMANA DELLA SABINA IN EPOCA REPUBBLICANA: DA CURIO DENTATO A VARRONE

Filippo Coarelli

Universtità degli Studi di Perugia

La Sabina storica comprende due aree nettamente distinte: 1. La bassa Sabina (o Sabina Tiberina), confinante con il Lazio e collegata a Roma fin dal periodo arcaico (mitistoria delle origini, provenienza da Cures della *gens Claudia*, ecc.); 2. L'alta Sabina, che comprende non solo Reate, ma anche Nursia (ora in Umbria) e Amiternum (in Abruzzo), una zona più appartata e montagnosa. Mentre nel caso della prima i rapporti con Roma risalgono alle origini della città, nel caso della seconda essi si sviluppano solo a partire dalla conquista ad opera di M'. Curius Dentatus nel 290 a. C., quando tutti i Sabini ottennero la *civitas sine suffragio*. Negli anni immediatamente successivi, assistiamo alla deduzione massiccia di coloni viritani, la cui presenza è stata recentemente confermata dalla scoperta della centuriazione di Cures.

Più complesso è il problema del passaggio dei Sabini all'*optimum ius*, che secondo Velleio Patercolo (I 14, 7) risale al 268 a. C. Si è pensato (L. R. Taylor) che si trattasse solo di Cures, ma in effetti sembra più probabile che il dato si riferisca a tutta la Sabina Tiberina, i cui centri sono inseriti in tribù privilegiate (*Sergia* per Cures e *Trebula Mutuesca*, *Clustumina* per Forum Novum), mentre l'alta Sabina venne interamente inserita nella *Quirina*, fondata, insieme alla *Velina*, solo nel 241 a. C.: questa data costituisce dunque il *terminus post quem* per la concessione della *civitas optimo iure* a Reate, Nursia e Amiternum.

Conferme archeologiche della presenza di coloni romani in Sabina non mancano: oltre alla già citata centuriazione di Cures, vanno ricordati i depositi votivi, tipicamente "laziali", di *Trebula Mutuesca*, *Borgorose*, ecc. Inoltre, il tempio di Villa San Silvestro, nel territorio di Nursia, che presenta il tipico podio a doppio cuscino dei templi laziali di III secolo, e il tempio ionico di Treba, presso le sorgenti dell'Aniene, da collegare probabilmente alla creazione dell'acquedotto dell'*Anio Vetus* da parte di M. Curius Dentatus.

Il più notevole indizio di romanizzazione è però l'abbandono precoce dell'alfabeto e della lingua epigrafica nelle iscrizioni che, almeno a partire dalla prima metà del II secolo a. C., sono ormai redatte in latino.





LAS CIUDADES EN ÉPOCA ROMANO-REPUBLICANA EN EL NOR-  
DESTE DE LA HISPANIA CITERIOR. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y  
NUEVAS PERSPECTIVAS

Xavier Aquilué

Museu d'Arqueologia de Catalunya-Empúries

En nuestra comunicación realizaremos el estado de la cuestión sobre el conocimiento que tenemos en la actualidad de las ciudades de época romano-republicana del nordeste de la provincia *Hispania Citerior*, centrándonos en el territorio que ocupa actualmente Catalunya. Entre el año 1993, en el cual se celebró en Tarragona el XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica que tuvo como tema central “La ciudad en el mundo romano”, y el año 2005 han sido numerosos los proyectos de investigación desarrollados en estas ciudades de época romano-republicana que han incrementado considerablemente los datos que se conocían para este período. La arqueología ha aportado significativos avances en el conocimiento urbanístico de las fases romano-republicanas de *Emporiae* (Empúries), *Tarraco* (Tarragona), *Gerunda* (Girona), *Baetulo* (Badalona), *Iluro* (Mataró), *Iesso* (Guissona) o *Ilerda* (Lleida), por ejemplo, así como ha permitido documentar estratigráficamente las características de la cultura material de este período. Sin embargo, todavía quedan problemas importantes por resolver, como los relacionados con el estatuto jurídico de estos núcleos urbanos o con la naturaleza y composición de los grupos sociales asentados en estas ciudades.





LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL NORDESTE DE LA  
HISPANIA CITERIOR

Alberto Prieto Arciniaga

Universidad Autónoma de Barcelona

- 1) Las primeras organizaciones republicanas: guerra y territorio.
- 2) La segunda fase: los catastros.
- 3) La etapa augustea: las colonias.
- 4) Las *civitates* sin *urbs*.
- 5) Modelos de *civitates*: *fora* y *conciliabula*.





## POLLENTIA Y LAS BALEARES EN ÉPOCA REPUBLICANA

Margarita Orfila

Universidad de Granada

Miguel A. Cau

ICREA-Universidad de Barcelona

M<sup>a</sup>. Esther Chávez

La ciudad romana de *Pollentia* (Alcudia), ubicada en el inicio del istmo que separa las dos bahías que componen la fachada este de la isla de Mallorca, tiene, según indican las fuentes escritas, una fecha de fundación que se conecta con el momento de la llegada del contingente militar romano que al mando de *Quinto Cecilio Metello* intervino entre el 123-122 a.C. (Estrabón, *Geographia III*, 5, 2), en las dos islas conocidas durante la Antigüedad como *Gymnesiae/Bale(i)ares* (Mallorca y Menorca). Esa misma fecha es la que también se otorga a *Palma*, su homónima mallorquina, ambas citadas bajo el estatuto de *coloniae* por Mela (*Chorogr.*, II, 124-125).

El que las fuentes literarias refieran la fecha de su fundación y estatuto jurídico son unas premisas que, desde el punto de la investigación arqueológica, no siempre se dan en un yacimiento. Y si a esto añadimos el hecho de que el solar de la ciudad se abandonara a partir de época medieval para fundar el núcleo de la cercana Alcudia, supone que cualquier proyecto que en ella se quiera desarrollar viene marcado en sus inicios por ello.

Sin embargo, la realidad arqueológica no siempre coincide en su totalidad con las referencias literarias. Las intervenciones que desde los años cincuenta del siglo XX se están llevando a cabo anualmente, aplicando una metodología sistemática, permiten actualmente presentar un panorama histórico que difiere del conocido hasta no hace mucho, siendo especialmente interesante los resultados de las investigaciones que han aportado datos referidos tanto a los momentos iniciales de este enclave urbano como a su momento final. Entre ellas habría que destacar las excavaciones que Arribas, Tarradell y Woods (1973 y 1978) realizaron en la zona residencial de *Sa Portella*, lugar con importantes estratigrafías que hablan de un pequeño asentamiento prerromano, talayótico, con un inicio en el siglo IV a.C. (Fernández-Miranda, 1983), y sobre el que se asentó parte de la ciudad romana, fechándose los primeros restos arquitectónicos construidos con técnica romana, en el primer cuarto del siglo I a.C. Por otro lado, la circulación monetaria, estudiada por Mattingly

(1983), aporta la misma cronología, y los más recientes estudios realizados en la zona central de la ciudad, el foro, han aportado varias secuencias cuyo inicio que no supera el primer cuarto del siglo I a.C. (Orfila, Arribas y Cau, 1999; Orfila, 2000). Todos unos 50 años a posteriori de la fecha de toma de la isla por parte de *Metello*.

Estas fechas son las que, por el momento, se documentan también como inicio de las estructuras romanas identificadas en el subsuelo de Palma de Mallorca, la *Palma* citada por las fuentes.

Bajo estas premisas se va a desarrollar nuestra intervención en este congreso, analizando cada uno de los elementos que de época tardo-republicana se han documentado en la ciudad de *Pollentia*, de la que se puede asegurar fue previamente diseñada antes de plasmarse en los terrenos que ocupó (Orfila y Moranta, 2001), con toda una serie de edificios bien identificados, de entre los que destaca el Capitolio, la propia plaza del foro, o la serie de *tabernae* ubicadas en uno de los lados de la mencionada plaza.

#### Referencias bibliográficas

- ARRIBAS, A., TARRADELL, M. y WOODS, D., 1973: *Pollentia I. Excavaciones en Sa Portella. Alcúdia (Mallorca)*. Excavaciones Arqueológicas en España, nº 75. Madrid.
- ARRIBAS, A., TARRADELL, M., WOODS, D., 1978: *Pollentia II. Excavaciones en Sa Portella. Alcúdia (Mallorca)*. Excavaciones Arqueológicas en España, nº 98. Madrid.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, M., 1983: “Yacimientos talayóticos para el estudio de la romanización en la Isla de Mallorca”, en *Symposium de arqueología. Pollentia y la romanización de las Baleares*, Alcúdia, 1977, 93-121.
- MATTINGLY, H., 1983: “Roman Pollentia: coinage and history”, en Arribas (ed.), *Pollentia. Estudio de los materiales I*, The William Bryant Foundation 3, Palma de Mallorca, 245-301.
- ORFILA, M. (ed.), 2000: *El Fòrum de Pollentia. Memòries de les campanyes d'excavacions realitzades entre els anys 1996 i 1999*. Ajuntament d'Alcúdia.
- ORFILA, M., ARRIBAS, A. y CAU, M. A., 1999: “El foro romano de Pollentia”, *Archivo Español de Arqueología*, 72. CSIC, Madrid, 99-118.
- ORFILA, M. y MORANTA, L., 2001: “Estudio del trazado regulador del foro de *Pollentia* (Alcúdia, Mallorca)”, *Archivo Español de Arqueología*, 74. CSIC, Madrid, 209-232.



## PERDURACIÓN DEL COMERCIO PÚNICO DURANTE LA ÉPOCA REPUBLICANA EN EL EXTREMO OCCIDENTE MEDITERRÁNEO

Joan Ramón Torres

Departamento de Patrimonio Histórico del Consell d'Eivissa i Formentera

Esta ponencia pretende hacer un nuevo balance del comercio púnico en el extremo occidente mediterráneo, desde el final de la presencia bárquida en la Península Ibérica y aproximadamente el cambio de Era. Sin embargo, cada vez resulta más necesario un encaje entre textos literarios y procesos de análisis arqueológico, las dos fuentes de información claves en esta interpretación histórica.

Sin embargo, es importante poner sobre la mesa de discusión una serie de variables a tener en cuenta. En primer lugar, hay que recordar que el extremo occidente del Mediterráneo y una parte significativa de la fachada atlántica conexas, antes de la aparición en escena de la República Romana, era un mundo complejo bajo diferentes puntos de vista.

También es necesario considerar que a partir del último tercio del siglo III, tras el desembarco de Amilcar, se desencadenaron factores de intensificación productiva por parte, no sólo de los antiguos centros fenicio-púnicos del denominado por M. Tarradell “Círculo del estrecho de Gibraltar”, sino también por parte de toda una serie de comunidades igualmente productivas, entre las cuales, las turdetanas, las ibéricas del sudoeste y, en general, de la fachada oriental de la Península.

Dicha fase histórica comportó, además, una proyección de mercancías púnicas de origen centro mediterráneo, que no por contar con claros precedentes, que pueden rastrear-se, nada menos que desde los mismos orígenes de la colonización fenicia occidental en pleno siglo VIII, son menos significativos en esta etapa, por su volumen porcentual entre otras razones.

Se trató de un entramado económico sumamente amplio y complejo, al que ni puso -ni podía, de hecho- poner fin la desaparición definitiva en el -206 del poder militar cartaginés en esta zona.

A partir de aquí se plantean una serie de cuestiones que son claves desde un punto de vista, tanto arqueológico, como histórico. Principalmente se trata de las siguientes:

Por una parte, ¿cual es el tiempo y cual es la forma en la “romanización” de la economía y comercio púnicos en el extremo occidente? Este aspecto, históricamente clave, debe ser enfocado desde el punto de vista de la perduración/transformación social, material y política de los enclaves occidentales fenicio-púnicos, que salvo excepciones en la época tratada aparece ante todo como un fenómeno de progresión.

Por otra ¿como se define y se detecta este comercio púnico? De hecho, en esta ponencia se repasan una serie de datos contextuales selectivos que ponen de relieve la verdadera naturaleza del comercio púnico en la zona tratada desde el punto de vista de la arqueología, proponiendo una serie de pautas mecánicas e, incluso, demostrando que el comercio púnico se materializó a veces también con productos romanos.

Finalmente, en cuanto a periodización, es obvio que no puede globalizarse todo el extremo occidente, tanto mediterráneo como atlántico, en los dos siglos anteriores al cambio de Era, en la medida que las propias fuentes históricas ya pusieron de manifiesto las diferentes etapas, las diferentes zonas y también los diferentes modelos en la conquista y/o dominación de puntos como la Mauritania Tingitana, la Bética o Ibiza y las islas Baleares.



## ROMANIZZAZIONE E LATINIZZAZIONE DELL'UMBRIA (III-II SEC. A.C.)

Simone Sisani

Il processo di latinizzazione delle comunità indigene dell'Italia antica rappresenta uno degli aspetti più visibili e meno equivoci della romanizzazione, il cui risultato finale è rispecchiato dal panorama epigrafico della penisola – ormai costituito esclusivamente da testi latini – quale si presenta alle soglie del Principato. L'indagine sui tempi e i modi della diffusione del latino trova nell'Umbria un fertile terreno di analisi, grazie alla relativa ricchezza e all'articolazione della documentazione epigrafica della regione. Proprio a partire dal dossier umbro è possibile indagare i vari aspetti del processo, rintracciabili anche nelle altre aree della penisola: all'adozione estensiva della trascrizione in alfabeto latino dell'umbro già dalla fine del III sec. a.C. seguono, alla metà del II sec. a.C., le prime testimonianze di uso pubblico della nuova lingua, che nel corso dei decenni successivi conoscerà una generalizzata diffusione anche in ambito privato, fino al definitivo abbandono della lingua epicorica al momento della municipalizzazione nel 90 a.C. Il processo non segue comunque un andamento lineare: negli anni a cavallo tra II e I sec. a.C., in Umbria come in area sabellica (distretto peligno) e lucana (Bantia), si assiste ad una nuova –ed in parte artificiale– valorizzazione delle tradizioni grafiche e linguistiche locali, funzionale al mutato clima politico che sfocerà nella guerra sociale. L'allargamento dell'analisi all'intera area etrusco-italica permette altresì di intuire l'articolazione del processo di latinizzazione, precocissimo in alcuni distretti (ad esempio tra i Marsi), decisamente meno fruttuoso in aree “resistenti” quali quella etrusca, sannitica e veneta, dove le lingue epicoriche sopravvivono –in ambito privato– ancora nella prima età municipale. In particolare la documentazione di area etrusca (Clusium) dà modo di osservare, nel corso del I sec. a.C., la progressiva riduzione della lingua locale a fenomeno dialettale, a cui segue la parentesi rappresentata dalla sua “riscoperta” –erudita ed ideologicamente marcata– in epoca alto-imperiale. L'analisi delle pur scarse testimonianze letterarie permette infine di ricostruire i percorsi –primi tra tutti la comune militanza di Latini e Italici nell'esercito romano e la compartecipazione alla

politica imperialistica di età post-annibalica– attraverso cui la nuova lingua arriva ad affiancarsi e poi ad imporsi su quelle nazionali: un fenomeno che nelle aree precocemente municipalizzate dovette ricevere il suggello ufficiale da parte della stessa Roma, che almeno nella sfera pubblica delle comunità municipali sembra applicare una vera e propria Sprachpolitik, esplicitamente documentata dal caso di Cuma.

# SESIÓN 2

---



# PONENCIAS





## CONTINUIDAD Y CAMBIO EN EL PROCESO DE ROMANIZACIÓN DE LA MESETA SUR

Rebeca Rubio Rivera

Universidad de Castilla-La Mancha

Tras la conquista de los territorios de la Meseta Sur, durante la primera mitad del siglo II a.C., Roma irá interviniendo en la zona con modos y *tempo* disímiles. Como en otras ocasiones, el estado romano haría gala de la eficaz adaptabilidad de sus mecanismos de integración territorial al aplicar diversos modelos en esta amplia área geográfica. Precisamente, las excavaciones arqueológicas de los últimos años en algunos yacimientos están arrojando nuevos y relevantes datos a este respecto y, a pesar de que la documentación disponible en muchos casos sigue siendo escasa, se puede ir delineando un panorama general de las pautas y etapas de la acción de Roma en esta región en la que confluían pueblos indígenas diferentes (íberos, celtíberos, carpetanos y vetones).

La pervivencia y evolución de algunos asentamientos, el abandono de otros y la fundación de nuevas ciudades se alternan en la zona, denotando el dinamismo y la versatilidad de la actuación de Roma, que conseguía iniciar unos procesos de cambio que, incluso en la aparente continuidad, implicaban una inexorable transformación. Asimismo, la consolidación paulatina de esos cambios, de los que pronto se hicieron partícipes las élites locales, se produjo frecuentemente con anterioridad a lo que se ha venido presuponiendo y con una intensidad que, a menudo, ha sido minusvalorada o incluso negada.

En definitiva, durante la época tardorrepública, la heterogénea acción desplegada por Roma en el ámbito territorial de la Meseta Sur propició la progresiva aceptación y/o asimilación de las transformaciones, incluso en etapas precoces, confluyendo posteriormente en una incorporación desigual en el tiempo de algunas urbes al estatuto privilegiado de *municipium*. Casos como *Ercavica*, *Segobriga*, *Valeria*, *Toletum*, *Consabura*, entre otras, ejemplifican los distintos hitos de los procesos de cambio, de integración e interacción, en suma, de romanización.





## MODELOS ROMANOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL EN EL SUR DE HISPANIA CITERIOR<sup>1</sup>

José Uroz Sáez

Universidad de Alicante

Antonio M. Poveda Navarro

Universidad de Alicante/Museo Arqueológico de Murcia

A partir de la presencia y conquista romana de la Península Ibérica, el estado romano tenía ante sí un extenso territorio donde desarrollar el asentamiento de colonos, tanto en tierras habitadas por indígenas como en otras despobladas; también encontró centros urbanos indígenas cuyas élites estaban deseosas de integrarse en el sistema administrativo romano. En cualquier caso, en todas esas situaciones, la exigencia primordial romana era implantar sistemas que garantizaran el control político, administrativo y económico de los territorios sometidos. En éstos la existencia de una gama de culturas y poblaciones, en distinto grado de desarrollo urbano y político, obligó a la potencia romana a flexibilizar los modos de integración de las tierras ibéricas, para lo cual debió amoldarse a muchas realidades indígenas con las que se estableció una relación dinámica de interacción, especialmente en los últimos siglos de la República romana. De este modo se ha de valorar y comprender la gran diversidad de situaciones jurídicas ensayadas en el solar peninsular, encontrando desde comunidades con estatuto privilegiado de máximo rango municipal (*colonia* y *municipium*) hasta otras que quedaron sometidas y organizadas a modo de *civitates peregrinae* (*oppidum*, *vicus*, *castellum*, *castrum*); entre ambas situaciones extremas se practicaron otras modalidades intermedias (*forum*). De igual modo, y claramente relacionado con esa variabilidad de estatutos y tratamientos jurídicos, está el proceso de redistribución y reordenación de las áreas rurales, con situaciones diversas, pues el nuevo territorio anexionado pudo ser incorporado al *ager publicus*, patrimonio absoluto del estado romano, o continuar como *ager peregrinus*, cedido por aquél a las comunidades no privilegiadas para su explotación en arrendamiento. En ambos casos los beneficios para Roma serán notables, pues le aportan impuestos y rentas.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es fruto del proyecto de investigación “Modelos romanos de integración territorial en el sur de la Hispania Citerior”, BHA2002-03795 de la DIGICYT del Ministerio de Educación y Ciencia.

De acuerdo con esos planteamientos y premisas, nos proponemos realizar la lectura pormenorizada de un importante sector del suelo peninsular ibérico, que abarca la *Contestania*, el tramo oriental de la *Bastetania*, y una menor porción de *Oretania*, es decir, las actuales provincias de Alicante, Murcia, mitad meridional de Albacete y parte sur de Valencia, territorios que enseguida quedaron englobados en el sur de la *Hispania Citerior*. Pasaremos revista a los principales *oppida* ibéricos para verificar el tipo de reestructuración de sus territorios, que en su relación con Roma se produjo a lo largo de un largo proceso, desde finales del siglo III a.C. hasta la primera etapa de Augusto.

Los tres ámbitos que nos servirán para extraer las oportunas valoraciones y conclusiones serán el de la condición jurídica de los núcleos habitados, el de la organización de la explotación económica de los territorios, y el de la consecuente actividad comercial a través del uso de la infraestructura viaria terrestre.



## VALENTIA (HISPANIA CITERIOR), UNA FUNDACIÓN ITÁLICA DE MEDIADOS DEL SIGLO II A.C.

Albert Ribera i Lacomba

SIAM-Ajuntament de Valencia

Se presentará una síntesis de 25 años de trabajo sobre los niveles fundacionales de *Valentia* precedida de un resumen de las fuentes históricas (Tito Livio, Apiano, Plutarco, Diodoro Siculo, Avieno) y del paisaje y el entorno existente antes de la fundación. Una interesante aportación al respecto será la de un largo y ancho tramo de vía localizado a 1 km al norte de la ciudad y bien fechado en los inicios del siglo II a.C.

Especial énfasis daremos a los vestigios arqueológicos directamente vinculados con el episodio de la fundación, entre los que se incluyen diversas ofrendas rituales de variada entidad, fosas y basureros, vertederos, fondos de cabaña y recintos enmarcados por postes de madera, que en un caso se puede relacionar con la delimitación inicial del foro y, en otro, con una empalizada defensiva. La fase constructiva siguiente la definen modestas construcciones hechas con muros de tierra, a modo de barracones provisionales.

El contexto arqueológico que acompaña a estos momentos iniciales coincide plenamente con la fecha del 138 a.C. dada por las fuentes, ya que se encuadraría entre los que acompañan a la destrucción de *Cartago* del 146 a.C. y los de los campamentos romanos del asedio de Numancia del 133 a.C.

La primera plasmación urbana viene representada por los restos de las fortificaciones, que posiblemente corresponden a dos puertas, la septentrional y la meridional, y por los hallazgos de la zona oriental del foro, que incluyen un edificio de cuatro *tabernae* abierto a la plaza pública, con unas termas adosadas a su trasera, que ocupan la mitad de la ínsula. Al norte se construyó un edificio con un pavimento de *opus signinum*. El cardo máximo, que pasa al este, por el que se accede a las termas, correspondería con la vía Herculea. Su lado oriental, frente a las termas, fue ocupado por un santuario relacionado con divinidades acuáticas, del que se conoce un gran pozo de sillares y una piscina.

La necrópolis excavada a más de 500 m al oeste, de los siglos II y I a.C., viene a corroborar el carácter plenamente itálico de esta nueva ciudad, como ya lo indican su nombre, sus monedas, su arquitectura y urbanismo y su cultura material.



## UNA NUEVA PROPUESTA SOBRE LOS “CIUDADANOS” DE LAS CIUDADES-ESTADO DEL VALLE MEDIO DEL EBRO Y SISTEMA IBÉRICO CENTRAL (SIGLOS III-II A.C.)

Francisco Burillo Mozota  
Colegio Universitario de Teruel

En el territorio del nordeste de la Península Ibérica se desarrolló a partir del siglo V a.C. un proceso de concentración de la población en *oppida* y una ocupación del campo en pequeñas aldeas, sin que se haya encontrado una diferencia en el modelo urbano y en el de los patrones de asentamiento entre el área ibérica oriental y celtibérica del valle medio del Ebro y Sistema Ibérico central. El análisis de las características de este poblamiento ha permitido conocer las peculiaridades sociales de estas ciudades-estado.

Los *oppida* son de pequeñas dimensiones, entre 4, 5 y 10 Ha de media. Sólo sobrepasadas en el proceso sincista de Segeda I, donde las 17 Ha habitadas convierten este *oppidum* en la ciudad de mayores dimensiones del nordeste peninsular, causa de la declaración de guerra por parte de Roma en el año 154 a.C. La población que residía en dichos *oppida* es limitada, en torno a los 1.093 y 2.430 habitantes en los primeros casos y 4.131 en el último. Hecho que contrasta con las ciudades que se desarrollaron en el Mediterráneo con una estructura política similar de ciudades-estado.

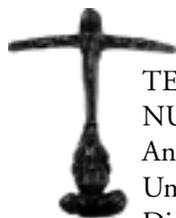
Estos *oppida* presentan un urbanismo agrupado, con viviendas de planta cuadrangular y espacios internos compartimentados, escasos o nulos edificios monumentales de carácter público: cultural, político o administrativo, con ausencia de espacios abiertos. Lo más alejado, pues, al modelo de ciudad griega con su ágora o romana con su foro. El sector agrícola debió ser el dominante entre la población. Las viviendas de mayores dimensiones identificadas no son residencias aristocráticas, corresponden a agricultores terratenientes, que no acumulan grandes riquezas ni ostentan edificios lujosos y que realizan en su propia vivienda los procesos de transformación en harina y vino y el consiguiente almacenaje.

El grueso de la población, próxima al 70%, vivía en el campo en aldeas fortificadas. Existe, por lo tanto, una alta ruralización, acentuada por las escasas dimensiones y poca carga demográfica de las capitales. Al menos, en la fase de la segunda mitad del siglo III y primera del II a.C., se observa la existencia en las aldeas de viviendas de similares caracte-

rísticas que en los *oppida*, lo que implica que en el campo residía también un sector poblacional de nivel medio, con la agricultura como centro de su actividad. Por lo tanto, frente a la tesis más extendida, no existe una oposición campo-ciudad, sino un campesinado y unos señores de campo que residen en las aldeas y en los *oppida*. Estos señores de campo serían los caballeros que formaban el amplio grupo de 5.000 jinetes que en la batalla de la Vulcanalia, el 23 de agosto del año 153 a.C., enfrentó 30.000 romanos al mando de Nobilior con 25.000 celtíberos, de la coalición segedense numantina, al mando del victorioso Caro. Al contrario de lo que se viene defendiendo, los ciudadanos de pleno derecho de las ciudades estado del nordeste peninsular vivían en su mayor parte en el campo.

# COMUNICACIONES





## TESTIMONIOS ROMANO-REPUBLICANOS EN VILLAJYOYA: NUEVAS APORTACIONES

Antonio Espinosa Ruiz

Universidad de Alicante

Diego Ruiz Alcalde, Amanda Marcos González y Pedro Peña Domínguez

Los últimos años han proporcionado un considerable número de evidencias arqueológicas derivadas de la aplicación de la Normativa municipal sobre Remoción de Terrenos en Zonas Arqueológicas (1992), que culminó con la aprobación del Precatálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Villajoyosa (1998) y con el catálogo definitivo (2000). En este último se recogen más de treinta yacimientos ibéricos, y su número se verá incrementado en la revisión de 2006 del catálogo. Resúmenes de los resultados de algunas de las intervenciones ya se han publicado en diferentes trabajos, y se encuentra en prensa la publicación de la memoria de las excavaciones de un sector de la necrópolis de Poble Nou (el de la calle Dr. Fleming).

El panorama que se nos presenta sobre el poblamiento de época republicana en Villajoyosa nos muestra un hábitat importante organizado en torno al núcleo subyacente al casco antiguo de Villajoyosa, donde se han podido atestiguar algunos puntos con materiales y estructuras. Las grandes necrópolis de Poble Nou y de Casetes confluyen precisamente en este importante asentamiento, y marcan los antiguos caminos de entrada a la ciudad, en el segundo caso hacia el interior (presumiblemente hacia La Serreta y su comarca, l'Alcoià) y en el primero como mínimo hasta el santuario costero de la Malladeta (en curso excavación por un equipo franco-español) y, presumiblemente, con continuidad hacia l'Alacantí, donde alcanzaría el Tossal de Manises. Igualmente se ha detectado en los últimos meses una bifurcación del camino del interior en paralelo a la costa, en dirección a la Marina Alta y su capital, Denia.

Los caminos que hemos mencionado ya existían en los siglos VI y V, por los indicios que suponen la alineación de las tumbas a lo largo de un eje que, hacia 100 a.C., se dotan de un empedrado de cantos de 4 m de ancho, flanqueado por muros laterales, en los que hay huellas de rodadas. Estas obras se ejecutan de forma simultánea y planificada. A ambos

lados se disponen algunos recintos funerarios delimitados por muretes y, en el caso del sector Creueta de la necrópolis de Casetes, con túmulos alrededor de los cuales se dispone el resto de las tumbas.

El núcleo de población se extiende a lo largo de una considerable superficie que afecta a buena parte del actual casco urbano, y en su periferia se atestigua un cinturón industrial que incluye hornos metalúrgicos y cerámicos.

Una de las aportaciones más significativas de las últimas intervenciones ha sido la localización de una trinchera de sección triangular de unos 2 m de profundidad por 2 m de ancho, documentada a lo largo de 40 m en dos solares contiguos, y que interpretamos como una *fossa fastigata* de un campamento militar romano (probablemente estacional) que, a juzgar por los materiales hallados en su interior, cabe situar en el contexto de las Guerras Sertorianas. Algunas estructuras de la misma cronología, como una balsa revestida de *signinum*, halladas a escasa distancia de esta fosa hacia el norte, cabe asociarlas a este yacimiento.



## LUCENTUM: DE FINES DEL SIGLO III A.C. AL PRINCIPADO DE AUGUSTO

Manuel H. Olcina Doménech

Museo Arqueológico Provincial de Alicante

Se expone una síntesis de los resultados de las investigaciones en el Tossal de Manises en el período tardo-republicano e inicios de la época Imperial con significativas aportaciones derivadas de las excavaciones efectuadas en los últimos meses.

En primer lugar, el establecimiento prerromano, que con una marcada impronta púnica muestra indicios de destrucción. Los contextos arqueológicos señalan una fecha de finales del siglo III e inicios del siglo II a.C. aunque nosotros la interpretamos dentro de los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica. Durante el siglo II a.C. el establecimiento no se abandona y todos los indicios apuntan a un período de atonía, sin evidencias significativas de actividad urbana. Un ejemplo está en la falta de mantenimiento de alguna de las cisternas construidas en el período anterior.

Un cambio significativo se produce a finales del siglo II o inicios del siglo I a.C. con la construcción de una nueva muralla que no modifica en absoluto el perímetro del área cercada en época prerromana. Muralla de planteamiento arquitectónico completamente distinto al anterior, cuya característica principal son las torres con zócalo de sillería. Tal obra no se encuentra acompañada sin embargo de significativas evidencias de ordenación urbana interior lo cual mueve a la discusión sobre su significado. Otras edificaciones de carácter militar suceden a la muralla durante el siglo I a.C., una de las más notables la primera fase de la Puerta Oriental.

La trama urbana romana que queda plasmada en el yacimiento (distinta a la de la fase de época ibérica), arranca dentro de la segunda mitad del siglo I a.C. y queda fijada hacia el cambio de Era. De momentos tardo-augusteos o inicios del mandato de Tiberio se ha datado recientemente la construcción del foro, cuya planta completa se ha conocido en los últimos meses. Sin embargo, este foro supone la modificación y ampliación de un complejo arquitectónico cuya forma apunta a un ámbito forense previo aunque en el estado actual de la investigación no se pueda afirmar de manera categórica, así como tampoco

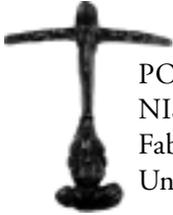
sobre su datación concreta. La efervescencia constructiva que se evidencia durante el período augusteo es sin duda reflejo de la concesión del estatuto municipal.

# SESIÓN 3



# PONENCIAS





POMPEI IN ETÀ REPUBBLICANA: LE TRASFORMAZIONI URBANISTICHE E MONUMENTALI NEL III SECOLO A.C.

Fabrizio Pesando

Università degli Studi di Napoli "L'Orientale"

La fine della Guerra Annibalica segna un momento cruciale nella storia di Pompei. In pochi decenni, nella città vengono monumentalizzate le aree pubbliche e religiose ricorrendo a modelli architettonici di origine ellenistica e sorgono i primi nuclei delle più note *domus* finora conosciute per il periodo repubblicano (Casa del fauno, di Pansa, del Labirinto, del Menandro etc.). Tutto ciò è l'effetto di un periodo di grande espansione economica e commerciale, durante il quale Pompei è inserita -come altre città portuali dell'Italia centro-meridionale- all'interno di una fitta rete di traffici che raggiungono i principali luoghi di smistamento del Mediterraneo orientale (Delo, Alessandria) e occidentale (Spagna). Le più recenti indagini effettuate nella città, in particolare nelle aree pubbliche e nel quartiere nord-occidentale (la *Regio VI*) hanno tuttavia mostrato come le premesse di tale sviluppo siano da individuare nel III secolo a.C. quando -dopo la fine del conflitto fra Roma e i Sanniti- nell'*oppidum* posto alle foce del Sarno viene pianificata una razionale espansione urbanistica, si ricostruiscono gli antichi edifici sacri utilizzati fin dall'età arcaica e i quartieri abitativi iniziano ad essere occupati da case di differente grandezza, planimetria e apparato decorativo, che saranno ristrutturate o anche integralmente ricostruite durante il secolo successivo.





MONETA STRANIERA A POMPEI IN ETÀ REPUBBLICANA:  
NUOVE ACQUISIZIONI  
Samuele Ranucci

Numerosi saggi di scavo sono stati condotti dall'Università degli Studi di Perugia a Pompei dal 2002 al 2005. Gli interventi al di sotto dei livelli pavimentali del 79 d.C. hanno costituito parte delle attività dei progetti di ricerca “*Regio VI*” e “I primi secoli di Pompei”. Le indagini hanno interessato l'interno di edifici, ad uso residenziale o commerciale, e assi viari nelle insulae VI 2, VI 5 e VII 15.

Il materiale recuperato consente di trarre preziose informazioni sulla circolazione monetaria a Pompei in epoca repubblicana. In particolare risulta arricchito il panorama delle emissioni straniere che, già con pochi esemplari di IV secolo a.C. e in modo crescente nei secoli successivi, rappresentano una parte importante del circolante minuto.

La massiccia presenza di monete di *Ebusus*, *Massalia* e di altre zecche acquisisce nuovi dati che ne migliorano la conoscenza e permettono di mettere maggiormente a fuoco gli aspetti problematici di queste serie, quali soprattutto la cronologia e la metrologia.

L'imitazione locale delle monete straniere appare largamente diffusa e l'aggiunta di nuovi esemplari segna un passo in avanti nella comprensione di questo fenomeno.

La presenza di emissioni estremamente rare nelle zone d'origine, e di alcuni esemplari che non trovano confronti editi, costituisce un'importante integrazione alle conoscenze sulle singole zecche.





## CATONE E LA VITICOLTURA "INTENSIVA"

Paolo Braconi

Università degli Studi di Perugia. Dipartimento Uomo e Territorio

Il *De agricultura* di Catone viene considerato un pilastro di quella ricostruzione della storia agraria romana che vede, già all'indomani della Guerra Annibalica, gettate le premesse del "latifondismo" antico. I tratti salienti di questa nota ricostruzione storica sono:

- arricchimento della classe dirigente con i bottini di guerra;
- rovina del ceto contadino a causa del protrarsi del servizio militare;
- disponibilità di nuove terre pubbliche e di poderi abbandonati dai piccoli proprietari in rovina;
- masse di schiavi disponibili sul mercato, a seguito delle stesse guerre di conquista;
- investimento in agricoltura con la realizzazione di ville specializzate in monoculture di pregio (soprattutto vino e olio) per il mercato, ottenute con il prevalente ricorso a manodopera schiavile.

La datazione alla prima metà del II secolo a.C. di questo "sistema della piantagione" si basa anche sui celebri passi di Catone sulla vigna di 100 iugeri un esempio di viticoltura "intensiva" condotta da un *vilicus* e da una *familia* di schiavi, la cui opera era integrata, con varie forme contrattuali, da lavoratori liberi.

Esiste un orientamento critico che tende a collocare la nascita della villa schiavistica piuttosto verso la fine del II secolo o addirittura all'inizio del I. Qualche studioso ha addirittura messo in discussione l'esistenza stessa di una "villa esclavagista".

In ogni caso, nessuno ha mai dubitato che Catone rappresenti un esempio di agricoltura intensiva: la *vinea* e l'*oletum*, al primo e al quarto posto nella celebre graduatoria delle colture (1,7), non lasciano dubbi: si tratta del primo esempio, documentato dalle fonti letterarie, del passaggio da un'agricoltura di sussistenza, che produce per l'autoconsumo, ad un'agricoltura specializzata, che produce per il mercato con intenti speculativi.

Questo contributo intende mostrare che il vigneto descritto da Catone non è di tipo intensivo perché la *vinea* della "villa catoniana" è costituita da filari di viti maritate ad alberi, coltivati negli stessi campi destinati a coltura erbacea (cultura promiscua). Si tratta dunque di un paesaggio agrario diverso da quello che abitualmente si pensa: un paesaggio ancora fortemente condizionato dall'antichissimo sistema di allevamento della vite diffuso dagli Etruschi.

Unità produttive a coltura promiscua non significano necessariamente autoconsumo, ma possono rifornire il mercato, in alternativa alla piantagione specializzata, come nell'Italia centrale è avvenuto per secoli, con il sistema della mezzadria.

L'albero per eccellenza "marito" della vite è l'olmo, che ha generato un celebre proverbio latino, *Pirum, non ulmum, accedas, si cupias pira*, dal quale deriva il detto spagnolo: "pedir peras a un olmo": il senso del proverbio è che all'olmo si dovrebbe chiedere uva, non pere. E' molto probabile che i Romani abbiano introdotto anche in Spagna il modello "catoniano" del vigneto alberato, come testimonia Plinio il Vecchio e come attestano evidenti tracce linguistiche. La fortuna di questo sistema ancora in età coloniale è provata dalla introduzione della vite alberata nella viticoltura boliviana e dai numerosi ricorsi della metafora "matrimoniale" della vite e dell'olmo presenti nella letteratura spagnola.



## LE VILLE ROMANE NELLA BAIÀ DI NAPOLI

Umberto Pappalardo

Università "Suor Orsola Benincasa", Napoli

I Romani furono sempre interessati a Napoli, in virtù del suo porto. Quando nell'88 a.C. scoppiò la guerra tra Mario e Silla, i ceti mercantili di Neapolis parteggiarono per il console Caio Mario, leader del partito popolare, contro l'aristocratico Silla, appoggiato invece dai grandi proprietari terrieri. In seguito alla sconfitta di Mario, Silla nell'82 a.C. conquistò Neapolis e i suoi partigiani trucidarono quasi tutti i cittadini, confiscando le triremi della città. Pertanto la vecchia classe dirigente venne non solo eliminata fisicamente, ma furono annientate le basi stesse del suo potere economico, le navi. Pertanto ad un ceto dirigente mercantile se ne sostituì uno residenziale, legato alle rendite ed alla proprietà fondiaria. Fu proprio in questi anni che Napoli incominciò a caratterizzarsi come città tranquilla, adatta all'"otium", ed incominciò ad essere frequentata da nobili e senatori.

In quest'epoca il senatore romano Lucullo, a conclusione della sua carriera politica e militare, deciso ad appartarsi in una vita di ozio, scelse l'area di Pizzofalcone e dell'isola di Megaride per costruirvi una splendida villa, celebre per le sue peschiere ed i suoi giardini fioriti.

Successivamente, durante l'Impero, si ebbe una voluta esaltazione dei caratteri greci della città: istituzioni, associazioni (*fratrie*) e lingua ufficiale restarono greci, come greci erano i giochi quinquennali che si celebravano in città sul modello dei giochi olimpici (*Italikà Romaia Sebastà Isolympia*) con gare di musica, ginniche ed equestri. La città mantenne l'uso corrente della lingua greca: Nerone in visita a Napoli nel 64 d.C. parlò ai cittadini in lingua greca e greche sono le iscrizioni sepolcrali nelle necropoli della Sanità almeno fino al II secolo d.C.

Napoli divenne pertanto in quest'epoca una sorte di "Firenze dell'antichità", ricercata per la sua tranquillità, la bellezza del paesaggio, la dolcezza del clima e la sua antica cultura, al punto da attirare aristocratici e letterati in cerca di quiete. Alla città di un intraprendente ceto mercantile si era sostituita una città di villeggiatura e di svago.

L'area costiera di Napoli ed i Campi Flegrei divennero la zona prediletta dalla classe dirigente romana per impiantarvi lussuose ville di ozio, frequentate dagli stessi imperatori con le loro corti. Tutti i grandi personaggi, quali Mario, Silla, Crasso, Cesare, Pompeo, Ortensio, Lucullo, Cicerone ebbero proprietà nella zona.

Nell'occidente romano le ville identificate sono in totale più di 3.000 ma quasi in nessun caso è stato possibile identificarne il proprietario. Ben diversa è la situazione in Campania dove, per una serie di fortunate coincidenze, siamo bene informati sui proprietari e talvolta ne sono state perfino individuate le proprietà. Abbiamo pertanto come un *unicum* un vivace quadro della *villa society* campana, come è stata definita dall'americano John d'Arms, forse dietro la suggestione della *villa society* californiana.

Dall'epoca di Augusto al 400 d.C. abbiamo 47 nomi di proprietari attraverso gli scrittori antichi, le epigrafi, le *fistulae aquariae*, le tavolette cerate ed i bolli laterizi.



## EL MODELO BALNEAR REPUBLICANO ENTRE ITALIA E HISPANIA

Vasilis Tsiolis

Universidad de Castilla-La Mancha

La transmisión de la cultura balnear romano-itálica en el contexto provincial de Occidente, a partir de la segunda mitad del siglo II a.C., emerge como un fenómeno destacado en el proceso de romanización. Este proceso, basado en la paulatina implantación del modelo urbano, se ha servido de la cultura e infraestructura balnear desde fechas bastante tempranas, convirtiéndolas en elementos relevantes de la vida ciudadana.

A pesar de las reticencias de algunos estamentos conservadores romanos, la cultura balnear se había introducido en Roma ya desde la segunda mitad del siglo III a.C. Fuera de Roma, el fenómeno ya gozaba de gran difusión en áreas geográficas y culturales de la órbita griega, caso de la Campania, *Magna Grecia* y Sicilia, al parecer desde mediados del siglo III a.C. Sin embargo, aún antes de finales del siglo III a.C., los *balnea* urbanos estaban perfectamente integrados en la vida de algunas ciudades locales, como demuestran los recientes hallazgos arqueológicos de *Fregellae*. Estos hallazgos, junto a otros, producidos durante los últimos quince años, permiten hoy afirmar que, a lo largo de la segunda mitad del siglo II a.C., esta cultura balnear no sólo representaba una corriente de moda en el marco de los *luxuria* helenísticos que impregnaban la vida romano-itálica, sino que se había convertido ya en signo de identidad y criterio de *romanitas*, en el entorno de la progresiva mutación experimentada por la cultura romana durante el período de expansión territorial. En este período se ha ido cristalizando un modelo de edificio balnear con personalidad propia, distinto en algunos aspectos de los modelos campanos, magnogrecos y sicilianos que lo preceden y en los que se inspira. Por comodidad podríamos definir este nuevo modelo como romano-itálico. En virtud de su emergente papel de elemento típico de la cultura romana y a partir de motivaciones diversas en cada caso, el nuevo modelo balnear pronto se exportó tanto al resto de la península itálica, desde *Etruria* a la propia *Magna Grecia*, como fuera de ella, a *Gallia* e *Hispania*.





## OTRO MODELO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: LOS FORA DE HISPANIA AL FINAL DE LA REPÚBLICA<sup>1</sup>

Antonio M. Poveda Navarro

Universidad de Alicante/Museo Arqueológico de Murcia

Cuando el estado republicano romano se lanza a un vertiginoso proceso de anexión de nuevos y extensos territorios, como ocurrió en la Península Ibérica desde finales del siglo III a.C. hasta la época de Augusto, se tuvieron que organizar los mismos desde una óptica administrativa y económica bien ensayada ya en el suelo itálico, que no siempre utilizó el método de extender la municipalización romana mediante la concesión de estatutos de privilegio jurídico a las ciudades conquistadas o las recientemente creadas. Es necesario incidir en otras situaciones surgidas en el ámbito denominado, en ocasiones, de la *non città*, es decir, en lugares de poblamiento disperso que constituyendo un *populus* podían contar con un *oppidum-civitas*, con un mayor o menor grado de urbanización, donde Roma prefirió crear una incipiente base de municipalización pero sin apoyarse en la fórmula de crear una *colonia* o un *municipium*. En cualquier caso, los romanos seleccionaron lugares de ubicación estratégica en el territorio conquistado, en zonas atravesadas por excelentes vías de comunicación terrestre por donde era fácil y obligado el paso de soldados y comerciantes, era evidente que primaban los intereses de la explotación económica. Esta es la causa de que se acudiese a la implantación de un nuevo sistema administrativo territorial basado en una nueva figura de ordenación y organización de tierras, denominado *forum*, que largamente experimentada en la península itálica<sup>2</sup> fue introducida en la ibérica constituyéndose en un utilísimo instrumento de concentración poblacional y ordenación territorial. De este modo, Roma consiguió más allá de fomentar el fenómeno urbano, en ocasiones ya conocido entre los indígenas, activar importantes procesos comerciales, políticos, cultura-

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Modelos romanos de integración territorial en el sur de Hispania Citerior”, BHA2002-03795 de la DIGICYT del Ministerio de Educación y Ciencia.

<sup>2</sup> Ruoff-Väänänen, E., *Studies on the Italian Fora, Historia*, 32, Wiesbaden.

les y religiosos. El éxito de éstos condujo en ocasiones a la evolución positiva del hábitat que disponía legalmente de un *forum*, logrando convertirse en una auténtica ciudad romana, tanto en urbanización como en municipalización, hasta incluso recibir la promoción jurídica máxima y alcanzar el rango de colonia.

Ejemplos de esa conducta del estado romano en *Hispania* se conocen y son más de lo que en principio se podía pensar, pero la falta de investigaciones al respecto ha dado lugar a una situación de incompreensión y marginación del fenómeno, que al fin y al cabo es otro modelo de integración territorial romano. Los *fora* de *Hispania* reconocidos con el estudio de las fuentes escritas clásicas, la toponimia, la epigrafía y la arqueología, constituyen un grupo formado por al menos una docena de casos<sup>3</sup>, que fueron apareciendo entre el siglo I a.C. y el II d.C., sin embargo, en esta ocasión nos centraremos en dos ejemplos tardo-republicanos, el *Forum Iulium Iliturgi* (Cerro Máquiz, en Mengíbar, Jaén) y *Forum Augustum Libisosa* (Cerro del Castillo, en Lezuza, Albacete), que a lo largo del siglo I d.C. serían promocionados hasta alcanzar el *status* municipal de colonias.

---

<sup>3</sup> Poveda Navarro, A. M., 2002: “*Fora hispana*: la evidencia de *Libisosa Forum Augustum* (Lezuza, Albacete)”, *Conimbriga*, XLI, 5-38.

# COMUNICACIONES





## LA TASA SOBRE LOS PASTOS PÚBLICOS (SCRIPTURA) DURANTE LA REPÚBLICA: LOS TERRITORIOS PROVINCIALES

Toni Naco del Hoyo

Universitat Autònoma de Barcelona

A lo largo de la lenta conquista de Italia y hasta la crisis misma del régimen republicano, a medida que el territorio romano fue expandiéndose por toda la península mediante el *ager publicus populi romani*, se extendió igualmente la práctica de la exigencia y el cobro de distintas tasas indirectas (*vectigalia*), que engrosaban el erario del Estado gracias al arriendo de una parte de ese *ager publicus*. Entre esas tasas, según numerosos datos procedentes tanto de fuentes históricas como jurídicas, cabe destacar una de las más antiguas, como sería la denominada *scriptura*, que recaía sobre los arrendatarios de las tierras públicas dedicadas al pasto (*ager scriptuarius*), y cuyo arriendo era gestionado en la misma ciudad de Roma por los censores. Todo parece indicar que se trataba de un *vectigal* típicamente republicano que las finanzas imperiales nunca asumieron, por lo que acabó por desaparecer a comienzos del Principado.

Nuestro interés en estos momentos por la *scriptura* radica en su contextualización en el marco de la fiscalidad provincial republicana, estrechamente condicionada por las enormes exigencias financieras planteadas por la economía de guerra durante la expansión romana por el Mediterráneo. De hecho, resulta conocido desde antiguo la existencia de ese *vectigal* fuera de Italia durante al menos los dos últimos siglos de la República. Sin embargo, recientemente se ha acentuado el debate, tanto entre romanistas como historiadores, en torno a la gestión del *ager publicus* en los territorios provinciales, que jurídicamente debía de haber constituido tan sólo una parte de la tierra conquistada por Roma y no su totalidad, como en ocasiones se ha pretendido al extrapolar lo sucedido en Italia. En cualquier caso, varias relecturas de los apartados africano y corintio de la *Lex Agraria* del 111 a.C., así como las discusiones sobre el contenido de la *Lex Portorii Asiae*, conocido gracias al llamado *Monumentum Ephesenum*, permiten aportar nuevos enfoques tanto en relación con la gestión de ese mismo *ager publicus* fuera de las fronteras italianas, como en cuanto a la gestión del arriendo de la *scriptura* en ese mismo contexto geopolítico.



# SESIÓN 4

---



# PONENCIAS





## LA CIUDAD DE CARTEIA EN ÉPOCA ROMANO-REPUBLICANA: LOS DATOS ARQUEOLÓGICOS

Manuel Bendala, Lourdes Roldán y Juan Blánquez  
Universidad Autónoma de Madrid

La etapa romana de la ciudad, aparte de la incorporación a la órbita del Imperio desde la conquista, comienza en el 171 a.C. con el establecimiento de la colonia latina y su conversión en la *Colonia Libertinorum Carteia*. La llegada de los más de cuatro mil ciudadanos y sus familias de la *deductio* colonial, según el cómputo de Livio (XLIII, 3), debió de significar el comienzo de una importante ampliación de la ciudad, que en época romana alcanzaría las 27 Ha, frente a las aproximadamente 4 Ha de la púnica. Es probable que la nueva población romana se instalara en un nuevo barrio junto a la ciudad púnica, formando una especie de *dípolis*, como parece comprobarse en la cercana ciudad de *Carmo*: aquí con una instalación al otro lado de la vía Heraclea, fosilizada en el interior de la ciudad en la gran arteria que enlazaba las Puertas de Sevilla y de Córdoba.

En *Carteia*, el núcleo de la ciudad púnica no parece que experimentara reformas urbanísticas y arquitectónicas de importancia durante varios decenios tras la instalación de la colonia latina. Pero pasadas unas dos generaciones, hacia el último cuarto del siglo II a.C., se dio una radical transformación. En el sector analizado de la muralla y el acceso en codo a la ciudad púnica, se comprueba una amortización de la gran muralla de época bárquida, quizá por un afán de remodelar de la ciudad con criterios urbanísticos romanos en una fase de afirmación de la renovada condición de la ciudad y de sus habitantes.

Se ha detectado el derrumbamiento del alzado de adobes de la muralla y el desmantelamiento de buena parte del gran zócalo de sillares, lo que proporcionó, de camino, una espléndida cantera de materiales para las obras proyectadas. El derribo de la muralla terminó en una gran acumulación de materiales que dio lugar a una subida del nivel de suelo de la zona hasta un metro por encima del púnico. A partir del nuevo aterrazamiento debió de levantarse la muralla republicana, a la que parecen corresponder los restos de cimentación documentados sobre el desmontado zócalo de sillares de la muralla púnica, en el flanco derecho según se entraba en la ciudad. Aunque los datos son escasos, todo parece indi-

car que la primera etapa romana conservó las alineaciones urbanísticas y arquitectónicas previas.

Lo más significativo fue la construcción de un templo según modelos arquitectónicos romanos en el mismo lugar donde se hallaba el santuario púnico, amortizado bajo el mismo y cuyos restos han sido parcialmente analizados en nuestras excavaciones últimas. Esto significaba una radical renovación del casco púnico, al margen de lo que ocurriera en el sector correspondiente a la ampliación romana. Se trató de un templo de tipo períptero *sine postico*, a la manera itálica, en que destaca el hecho sobresaliente de que el podio se realizó casi por entero con sillares extraídos de la muralla púnica. Nada se sabe del alzado, que pudo ser de piedra del lugar enlucida o, quizá, de madera y terracotas, aunque no quedan testimonios que permitan una confirmación en el sentido que sea, todo ello en una zona profundamente remodelada en la Antigüedad y muy arrasada después.

Se comprueba arqueológicamente que el templo no duró mucho tiempo. Quedó amortizado a fines de la República y englobado en una amplia terraza en el marco de un nuevo programa constructivo, muy ambicioso, correspondiente a la época de Augusto, al que deben asociarse los grandes elementos constructivos de roca fosilífera estucada (columnas, prótomos de toro, cornisas, etc.), tradicionalmente asociados al templo republicano. Quizá la amortización del templo pueda relacionarse con los graves trastornos experimentados por la ciudad, como otras de la *Bética*, en el curso de la guerra civil, en la que participó con una determinante adscripción al bando pompeyano.



## UNA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA EN EL SUR DE HISPANIA DURANTE LA REPÚBLICA ROMANA

Genaro Chic García  
Universidad de Sevilla

La conquista de la zona levantina y meridional de la Península Ibérica por Roma en su enfrentamiento con Cartago supuso una alteración profunda de las relaciones internacionales en el marco del Mediterráneo. No hay que olvidar que suponía pasar a un nuevo control las minas que habían abastecido de plata en mayor cantidad a un mundo que había convertido este metal, desde el primer milenio antes de Cristo, en la base prestigiosa de sus relaciones mercantiles.

Los suministros de plata habían puesto las bases, especialmente desde el siglo VI a.C., de una nueva manera de entender la economía y con ello las relaciones políticas. Ello había afectado a la propia zona productora que, desde el siglo IV a.C., había entrado en una línea de desarrollo de relaciones político-sociales que cada vez más iban dejando atrás lo gentilicio para adentrarse en la mayor racionalidad de lo territorial, progresivamente geometrizado. Una comunidad política, como *Gadir*, se había ido transformando en contacto con el mundo helenístico que se desarrollaba y, con sus contactos con las poblaciones, tanto del valle del Guadalquivir como del Atlántico, había ido desarrollando una auténtica gaditanización de la zona.

La nueva situación política no iba a variar en principio fundamentalmente los esquemas de funcionamiento de esta ciudad que aparece como federada de la potencia vencedora, aunque le va a ir obligando a adaptarse al nuevo sistema de relaciones, abriéndose al mundo romano como antes se había tenido que abrir al cartaginés, como se observa por ejemplo en la transformación que, a lo largo del siglo II, van adoptando sus recipientes cerámicos, realizados junto a vías navegables, que servían de envase a unas conservas de salazón que le habían servido tradicionalmente como carga complementaria en los suministros de plata. Las estructuras productivas, no obstante, fueron cambiando hacia formas menos aristocráticas y las relaciones con los pueblos del interior se fueron monetizando progresivamente.

Estos pueblos del interior sufrieron posiblemente con mayor dureza los cambios. La apetencia por los tributos primero y el creciente interés por la explotación de los recursos mineros en una Roma que aparece como primerísima potencia del Mediterráneo desde mediados del siglo II a.C. hace que las poblaciones del interior vayan experimentando profundos cambios en la concepción de las relaciones socioeconómicas, puestas de relieve por ejemplo en el distinto empleo que se va haciendo de los sistemas de escritura utilizados en amonedaciones (siempre en bronce ya), y en las cada vez más frecuentes relaciones con unos invasores que, salidos de su tierra por las transformaciones de la vida italiana a lo largo del siglo II, van formando núcleos de romanización progresivamente avanzados. Las relaciones de clientela establecidas con las clases dirigentes de los distintos pueblos meridionales, púnicos o no, dedicados a las tareas del mar o a la explotación del suelo (ganadería y agricultura) y subsuelo (minas) de la tierra, meten de lleno a los indígenas en los conflictos de los dominadores, al ritmo que se amplían los ámbitos de actuación directa de éstos (se amplía por ejemplo, el control de la zona minera por la región de la Beturia; los púnicos amplían sus contactos con el Atlántico meridional tras la caída de Cartago) y los productos italianos se van haciendo más frecuentes en los mercados hispanos. Las guerras civiles de los romanos, desarrolladas en estas tierras, terminarán de transformar el panorama socioeconómico en esta región, que avanza decidida hacia una plena romanización que, con todo, tardará todavía casi un siglo en completarse.



## MONEDA LOCAL EN HISPANIA: ¿AUTOAFIRMACIÓN O INTEGRACIÓN?

Francisca Chaves Tristán  
Universidad de Sevilla

Partiendo de la base de que la moneda es un documento polivalente por proceder de la decisión oficial de una autoridad reconocida, portar imágenes y leyendas previamente seleccionadas, y adecuarse a un sistema de medidas estipulado, planteamos una reflexión sobre la evolución de la actitud de los emisores con respecto a Roma.

Las diferencias entre diversas zonas de la Península Ibérica son notables y esto se refleja naturalmente en las emisiones monetales, pero se perciben algunas coincidencias interesantes. El concepto heredado del ambiente griego, expandido por el helenismo, de la moneda como objeto de prestigio e índice de soberanía para el emisor es uno de ellos.

Un primer momento conoce una tendencia a la autoafirmación que podría incluso traducirse como una pretendida *aemulatio*. Los tipos y las leyendas de una serie de cecas parecen apuntar en ese sentido.

Más adelante, -teniendo siempre en cuenta que estos procesos no tienen que ser necesariamente paralelos en el tiempo en la totalidad de las cecas ni todas ellas deben pasar por aquellos- se perfila un cambio que procede a su vez de la evolución interna de las propias sociedades locales y muy en especial por sus élites dominantes: se pasa a lo que podría parecer una simple *imitatio* pero en la cual hay que desentrañar probablemente otros factores internos más complejos.

Por último, el proceso se supone cerrado observando las emisiones locales coetáneas a Augusto, Tiberio y en menor escala a Calígula, que denotan en apariencia la integración provincial en la “cultura” romana al inicio del Imperio. Pero tampoco es tan claro ni simple este paso si se estudia atentamente la amonedación del momento; en realidad, las monedas lo muestran como el resultado de una reestructuración interna y una acomodación de la sociedad hispana acorde con el proceso paralelo no sólo en el resto del Mediterráneo sino también de la propia Roma, quien obviamente jugará el papel impulsor de mayor relieve en este complejo camino.





SOBRE LA ESCULTURA DE HISPANIA EN  
ÉPOCA REPUBLICANA (HISPANIA CITERIOR)

José Miguel Noguera Celdrán  
Universidad de Murcia

Referir la problemática concerniente al arte romano hispano-republicano, en general, y de la *Hispania Citerior*, en particular, precisa necesariamente un atento análisis histórico-arqueológico de las producciones escultóricas salidas de los talleres locales entre finales del siglo III y el I a.C. (Noguera Celdrán, 2003: 151-207). Sin embargo, el interés de la investigación centrada en la plástica en piedra de Época Ibérica tardía ha sido muy limitado, a pesar de que en este período la combinación de tradiciones multiseculares y la dialéctica cultural originada por la presencia de Roma en la península generó obras en que, mediante el recurso a estilos y formas de trabajar consuetudinarios, se aprecia un influjo del arte romano a través de un proceso de “refracción artística” que generó la adopción de elementos ítalo-helenísticos. En esta época mermó considerablemente, o desapareció por completo, la actividad en los grandes centros artesanales de Época Plena –como los de la costa levantina, Pozo Moro y Porcuna–, pero los que restaron activos, caso de los del Cerro de los Santos, Osuna/Estepa y Vic/Sant Martí Sarroca, entre otros, generaron un arte henchido de hibridismos que acredita fehacientemente los procesos de aculturación bidireccional derivados del contacto entre sociedades indígenas y agentes externos venidos de la península itálica. Este nuevo arte estuvo ineludiblemente ligado al continuado afloramiento de una ancestral formación técnica y estilística que, con todo, no consiguió eclipsar la incorporación de nuevos tipos y modelos.

Ciertamente, la “romanización” no es más que un proceso de aculturación bidireccional que desencadenó la última fase de helenización de las sociedades ibéricas. La helenización acaecida entre los siglos III-II a.C. y la paz augustea encarnó la romanización del sustrato ibérico, pero también la iberización de multitud de elementos foráneos, entre ellos, del nuevo lenguaje artístico de raigambre itálica (Rodríguez Oliva, 1996: 13-30; Noguera Celdrán, 1997: 36). De tal forma, atrás queda la mera “romanización” de la escultura ibérica entendida como un simple factor de aculturación unidireccional, para adentrarnos en

el análisis, mucho más rico en matices y perspectivas, de arduas interacciones culturales definidas por “las transformaciones y adaptaciones a los nuevos contactos por parte del propio estamento indígena que se muestra permeable a las nuevas formas que le llegan de la mano de Roma”, en tanto que ésta “encuentra en la Península un artesanado de sólida tradición que aporta sus propias creaciones” (Rodá, 1996: 106); este último aspecto es de capital importancia, pues al igual que ocurre con el notable grado de receptividad mostrado por el sustrato indígena durante las diversas etapas de helenización acaecidas en *Iberia* desde los siglos VI-V a.C., la postrera etapa de este proceso no sólo fue debida a los contingentes de itálicos sino que encontró un coligado predispuesto en la propia capacidad evolutiva y de adaptación de la sociedad ibérica (Rodá, 1996: 110).

La escultura iberorromana es una manifestación de hibridismo, un arte que interpreta a su modo las nuevas fórmulas de expresión traídas por los contingentes itálicos, fusionando de forma desigual el apego ancestral por determinadas formas y estilos de trabajar la piedra con la emulación fraccionaria de los nuevos temas del arte romano. Algunas de estas nuevas producciones respondían a las necesidades de dominio y control de Roma y sus generales, pero también a las progresivas ansias y aspiraciones de aculturación de buena parte del estamento superior ibérico (Balil, 1989: 224). La consolidación de algunos núcleos urbanos indígenas preexistentes, cuyas clases sociales más elevadas se transformaron en activos catalizadores de la romanización, allanó el camino hacia el florecimiento de un nuevo arte, lo cual se vio favorecido por el floreciente y receptivo sustrato precedente. A ello cabe sumar, en un momento más avanzado, el progresivo establecimiento de soldados derivado, en un primer momento, de los condicionantes tácticos del territorio, así como la inmediata llegada de grandes contingentes de inmigrantes itálicos atraídos por la riqueza del solar peninsular, acaecida de modo desordenado primero y organizado después por medio de políticas de deducciones coloniales.

Los cánones esenciales definitorios de este arte perdurarán hasta el inicio de la época imperial, cuando desembocará en lo que de corriente definimos como escultura hispanorromana, pues el sello de lo local, de lo peculiar del lenguaje plástico más genuinamente ibérico, tardó en desaparecer, acantonándose en producciones desarrolladas en época imperial de forma paralela al arte oficial, estricto seguidor de los cánones impuestos por la metrópoli; y esa impronta configuró un nuevo estilo que, inserto en la dinámica propia del arte romano occidental, se configuró como provinciano, generando obras que jamás dejarán de exteriorizar la impronta de lo netamente ibérico, lo cual les imprimió un peculiar estilo provincial impregnado de carácter. Las huellas de este distintivo estilo provincial son prolijas: baste traer a colación el campo del retrato y uno de sus más significativos exponentes en el área de la *Hispania Citerior*, cual es la dama del Tolmo de Minateda (en general: León, 1993: 11-21; para el retrato del Tolmo: Noguera Celdrán, 1994: 85-90, nº 16-HE, láms. 23-25).

Es importante valorar el estadio evolutivo que, previo a esta última helenización, impuso en cada área peninsular la diversidad de influjos orientalizantes desde el siglo VI a.C. En las receptivas comunidades de la fachada litoral mediterránea fue trascendental el impacto

de lo griego. En efecto, en el Levante y sureste, así como también en el Alto Guadalquivir, se desarrolló ya desde los siglos VI-V a.C. una rancia tradición escultórica en manos de talleres y artesanos indígenas que, en el momento del impacto romanizador, poseían un fuerte bagaje técnico que les permitió afrontar con garantías la aceptación de un nuevo lenguaje formal e iconográfico adaptado a las exigencias del nuevo panorama de relaciones socio-políticas (Noguera Celdrán, 1994: 230-232). Por el contrario, las comunidades asentadas en los territorios aragoneses de la cuenca del Ebro y en el noreste peninsular se caracterizan por una manifiesta pobreza de testimonios escultóricos en piedra; las causas remiten al distintivo sustrato pre-ibérico del área catalano-aragonesa (Rodá de Llanza, 1998: 267), totalmente diferente del levantino y del andaluz, cuya escasa receptividad no se vio afectada ni siquiera por la implantación en las zonas costeras de ciudades coloniales como *Emporion*. La evolución de la escultura hispano-romana de época republicana no fue de la mano del surgimiento de nuevos talleres sino que, contrariamente, aprovechó el hondo bagaje y experiencia acumulada por los artesanos de los más destacados centros activos en el inicio de la conquista en 218 a.C. De esta suerte, y sin perjuicio de la existencia de otros núcleos menores, la escultura de esta época gravita básicamente en derredor de los talleres del Cerro de los Santos y Torreparedones, cuyas producciones se vinculan al mundo religiosos, y los de Osuna/Estepa, Porcuna y Vic/Sant Martí Sarroca, con manufacturas destinadas al ámbito funerario.

En el conjunto de los artesanos indígenas dedicados a la labra de la piedra, unos continuaron apegados a temas y tradiciones técnicas genuinamente ibéricas, en tanto que otros pudieron aglutinarse en torno a algunos pocos artistas itálicos, poco diestros pero conocedores de tipos y modelos al uso en la época, lo cual permitió que, sin renunciar nunca a formas y estilos consuetudinarios de trabajar la piedra, se adaptaran progresivamente tanto a novedosos imaginarios de cuño italo-helenístico como a los gustos y demandas gestados en una sociedad en vías de romanización. Los nuevos temas derivados del impacto romanizador conjugados con la persistencia de tradiciones del arte netamente ibérico se aprecian en diversos campos de la plástica tardeoibérica, como la coroplastia y la toréutica. Pero es el soporte pétreo donde alcanzaron cotas muy destacadas, tanto se trate de obras de pequeño y medio formato trabajadas en bulto redondo, como las ejecutadas en relieve. En uno y otro caso el material utilizado fueron las calizas y areniscas blandas, fácilmente manejables y asequibles al nivel de cualificación técnica de los artesanos indígenas, cuya tosca y grosera labra era tamizada mediante el recurso a estucados a los que, en ocasiones, se aplicaban pigmentaciones. Estas producciones se constatan, esencialmente, en dos esferas bien definidas: el ámbito funerario, con un carácter esencialmente conmemorativo, y el religioso, que gravitaba en torno a los santuarios. Paradigmas del primero serían, entre otros, ciclos reliarios como los de Mallá, Estepa y Osuna; del segundo, los exvotos procedentes de santuarios como el Cerro de los Santos. Pero es muy difícil matizar y reconstruir el contexto histórico y los monumentos a que pertenecieron unos y otros debido a que casi siempre proceden de hallazgos puntuales y de antiguas rebuscas y excavaciones arqueológicas no siempre bien documentadas.

En el ámbito de las necrópolis, los bloques constructivos procedentes de Osuna y Estepa y ornados con relieves en una o dos de sus caras debieron pertenecer a monumentos funerarios turriformes, con probabilidad dotados de basamento y uno o dos pisos. En ambos casos muestran manifestaciones didácticas, simbólicas e irreales, que nos sitúan ante una mentalidad celebrativa y “narrativa” cercana a la romana, que no debía ser nada extraña para ciertas comunidades autóctonas profundamente helenizadas, lo cual favoreció la aceptación y cultivo de este nuevo lenguaje. En el contexto funerario fueron asimismo frecuentes monumentos destinados, por medio de un lenguaje artístico de ascendencia itálica, a la heroización del difunto, práctica ésta que hunde sus raíces en Época Plena y algunos de cuyos mejores exponentes son los conjuntos de Sant Martí Sarroca (Guitart, 1975: 11, 71-79) y de San Vicente de Mallá (Rodà, 1993: 207-219), ambos en Barcelona.

La temática religiosa se expresa mediante la representación de oferentes y de diversos ceremoniales. En santuarios como el del Cerro de los Santos podemos presuponer que las representaciones de oferentes quedarían ubicadas en el interior o en las inmediaciones del pequeño *sacellum in antis* construido en época tardía, siendo ritualmente ocultadas tras su amortización en pozos o *fauissae* rituales (Noguera, 1998a: 150-151; *id.*, 1998b: 447-461). En esta época, los *reges*, *reguli* y sus aristocracias fueron perdiendo progresivamente su esencia de príncipes guerreros para transformarse paulatinamente en miembros de una sociedad civil; y, en este sentido, la adopción de la túnica y, en particular, de la *toga* romana tardorrepublicana dispuesta a la manera de un *himation* son expresivos iconos de romanización. Destacan las series de exvotos *togati* del Cerro de los Santos que actúan a modo de estatuas icónicas, así como algunas de las cabezas-retrato que debieron coronar éstas y otras estatuas de época tardía. Imbuídas de elementos de derivación italo-helenística, no son retratos fisonómicos, aunque sus rostros tienden a una evidente especificidad, propia del retrato “tipológico”, a través de la expresión de un cierto *ethos*; además, bien pudieron acentuarse estos caracteres mediante la aplicación de imprimaciones de estuco y capas de policromía. Además de las cabezas del Cerro, otros testimonios significativos al respecto serían la cabeza masculina bajo un león procedente de la provincia de Córdoba o el retrato de la *herma* de Porcuna, entre otros. Los relieves de tipo sacrificial ofrecen testimonios de la permanencia y renovación de los ritos ancestrales. Un sillar de Torreparedones rememora una escena en que, bajo la óptica del último helenismo de tradición itálica, se recurre para la celebración de un rito secular como el de la libación a gestualidades e instrumentos litúrgicos (vasos caliciformes) muy cercanos a los documentados en las damas oferentes del Cerro de los Santos; no tardarán en conocer estos ancestrales ritos seculares nuevos ajuares (*patera*) y gestualidades de tradición itálica tal como acreditan algunos exvotos bronceos republicanos, caso de los procedentes de la acrópolis de Sagunto.

A estas problemáticas cabe sumar la cuestión cronológica que, ante la ausencia de contextos bien definidos, es quizás uno de los más arduos problemas arqueológicos de la escultura hispano-republicana, en general, y del área de la *Hispania Citerior*, en particular. Con algunas excepciones, como la Minerva de Tarragona que podría fecharse *ca.* 200 a.C., el establecimiento de dataciones ha de basarse en el recurso al reestudio de viejos contextos

arqueológicos (o la información ofrecida por campañas relativamente recientes), en el método histórico-dialéctico y en el examen de analogías histórico-anticuarias y criterios de secuenciación estilística, no siempre acertados. Tales criterios, en ocasiones combinados, permiten el establecimiento de dataciones siempre laxas, con algún *terminus ante quem* como en el caso de buena parte de los relieves ursaonenses. Con todo eso, buena parte de la producción escultórica hispano-republicana remonta al siglo I a.C., siendo pocas las excepciones que podrían encuadrarse en el siglo II a.C. En la transición entre ambas centurias podrían ubicarse monumentos como el de Sant Martí Sarroca, y acaso algunas producciones del Cerro de los Santos. A partir de la primera mitad del siglo I a.C. se sitúa el monumento de Mallá y buena parte de los exvotos del Cerro de los Santos (como también el torito de Ronda la Vieja y los relieves de Estepa y de la serie B de Osuna).

### Referencias bibliográficas

- BALIL, A., 1989: "De la escultura romano-ibérica a la escultura romana-republicana", GONZÁLEZ, J. (Ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 223-231.
- LEÓN, P., 1993: "La incidencia del estilo provincial en retratos de la Bética", NOGALES BASARRATE, T. (coord.), *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Mérida, 1992), Madrid, 11-21.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 1994: *La escultura romana de la provincia de Albacete (Hispania Citerior, Conventus Carthaginensis)*, Albacete.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 1997: "La imagen cívico-religiosa del íbero. Mitos, modelos y realidad", *Revista de Arqueología*, 197, 28-37.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 1998a: "El Cerro de los Santos", AA.VV., *Los Iberos. Príncipes de Occidente*, 150-151.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 1998b: "Nueva hipótesis interpretativa del santuario ibérico del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete) en época tardorrepublicana a través del análisis de algunos de los exvotos escultrados de su depósito votivo", MANGAS, J. (Ed.), 1998: *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*, Madrid, 447-461.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M., 2003: "La escultura hispanorromana en piedra de época republicana", ABAD CASAL, L. (Ed.), *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante, 151-207.
- RODÁ DE LLANZA, I., 1993: "Escultura republicana en la Tarraconense: el monumento funerario de Malla", NOGALES BASARRATE, T. (Coord.), *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Mérida, 1992), Madrid, 207-219.
- RODÁ DE LLANZA, I., 1996: "La escultura romana. Modelos, materiales y técnicas", *Difusión del arte romano en Aragón*, Zaragoza, 105-141.
- RODÁ DE LLANZA, I., 1998: "La difícil frontera entre escultura ibérica y escultura romana", ARANEGUI GASCÓ, C., C. (Ed.), *Los íberos, príncipes de occidente. Las*

*estructuras de poder en la sociedad ibérica (Actas de Congreso internacional. Saguntum, extra -1), Valencia, 265-273.*

RODRÍGUEZ OLIVA, P., 1996: "Las primeras manifestaciones de la escultura romana en la Hispania meridional", MASSO, J. y SADA, P. (Coords.), *Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania* (Tarragona, 1995), Tarragona, 13-30.



## LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCULTURA DE ÉPOCA ROMANO-REPUBLICANA EN LA HISPANIA ULTERIOR

Pedro Rodríguez Oliva  
Universidad de Málaga

Frente a lo que sucede en otras zonas geográficas dominadas por Roma en momentos posteriores, la muy temprana integración a la órbita romana de los territorios de la *Hispania* meridional que conforman la *prouincia Ulterior* es la causa determinante de la pronta sustitución de los componentes indígenas que la arqueología detecta con claros ejemplos en las manifestaciones plásticas de los dos siglos anteriores al cambio de la Era, momento en que -fundamentalmente en momentos avanzados del último de esos siglos- el lenguaje figurativo ibérico va siendo absorbido por las nuevas formas artísticas llegadas hasta aquí desde diversas regiones itálicas y que, por variadas razones y a medida que lo ibérico se va desvaneciendo, tendrán una muy notable aceptación entre la clientela hispana.

El lento diluirse de lo indígena, que todavía perdura en muchos casos durante esa etapa final de la cultura ibérica, se aúna con las nuevas formas exteriores traídas e implantadas por Roma y es esa mezcla motivo de un proceso de creación artística cuyo principal reflejo en este tipo de materiales arqueológicos de carácter plástico resulta, hasta su implantación definitiva ya iniciada la Era, en muchos casos una especie de bilingüismo como el que ofrecen en sus textos las monedas acuñadas por esas mismas fechas en un numeroso conjunto de cecas del sur de *Hispania*. De esa convivencia de indígenas y romanos nos hablan algunos conjuntos escultóricos que, aunque realizadas en talleres indígenas, que continúan trabajando con sus técnicas y estilos tradicionales, ahora representan los nuevos modelos y elementos clásicos que han traído y demandan los itálicos. Ese cambio sustancial básicamente se manifiesta en la temática y en los significados de los tipos escultóricos, ya que las materias primas siguen siendo las mismas piedras locales sobre las que en épocas anteriores han venido elaborándose las piezas escultóricas que llamamos ibéricas; sólo que ahora, junto a las propiamente ibéricas, existen otras manifestaciones escultóricas (fundamentalmente visibles en manifestaciones funerarias) que son consecuencia del asentamiento en estos territorios de numerosos contingentes de itálicos venidos hasta aquí por razones mili-

tares o por la atracción que suponían la riqueza agrícola o minera de la región. Aunque en esos dos siglos antes de Cristo en algunos lugares de la *Hispania Ulterior* se mantuvo vivo el sustrato indígena que, de vez en vez, reaparece en alguna obra de esas que se vienen llamando “iberorromanas”. De los talleres indígenas que en esos siglos siguen funcionando para abastecer la demanda de las nuevas clientelas debemos destacar los de *Obulco* y *Urso*, así como otros que funcionaron en tierras de las actuales Estepa y algunas localidades de las sierras de Ronda o Cádiz.

Un conjunto paradigmático de los tipos escultóricos traídos por los romanos son el amplio grupo de esculturas animalísticas que representan leones. Fabricados en piedras locales y con técnicas tradicionales de la etapa indígena anterior, derivan de prototipos creados a partir de época helenística y fueron ampliamente utilizados en la estatuaria funeraria itálica de época romana republicana e incluso imperial. Esas piezas arqueológicas adornaron algunas de las monumentales tumbas erigidas por los itálicos establecidos en estas ciudades del sur hispano.

Un grupo escultórico procedente de Oripipo (Torre de los Herberos, Sevilla) muestra un matrimonio sedente que son un buen ejemplo de esos itálicos afincados en la *Ulterior*, que en su revestimiento de estuco policromo y en su estilo, anuncia los años finales de la República.

# SESIÓN 5

---



# PONENCIAS





## POBLAMIENTO Y EXPLOTACIÓN INTENSIVA DURANTE ÉPOCA REPUBLICANA EN LA SIERRA MINERA DE CARTAGENA

M<sup>a</sup>. Carmen Berrocal Caparrós  
Universidad de Murcia

La temprana presencia romana estuvo condicionada desde sus inicios por la variada y rica mineralización que muestra el singular marco geológico de la Sierra Minera de Cartagena, motivando un rápido e intenso disfrute económico a lo largo del siglo II y I a.C.

A falta de una prospección de cobertura total en el Distrito Minero de Cartagena, el conocimiento paulatino que hemos tenido de los diversos yacimientos arqueológicos de la Sierra Minera, nos llevó a enunciar en 1995 la existencia de dos fases de ocupación consecutivas de funcionalidad distinta; la primera de ellas encaminada a la explotación minera centrada en la vertiente meridional, mientras la segunda más tardía tenía un carácter agrícola extendida por la llanura norte de la Sierra.

Sin embargo, la reciente revisión de la Carta Arqueológica del término municipal de Cartagena (2005) y la incorporación de una serie de yacimientos en la vertiente norte y oeste de funcionalidad minera hasta ahora desconocidos, nos hace reconsiderar nuestra propuesta y plantear una importante matización al respecto: la evidencia arqueológica muestra una presencia de los primeros pobladores romanos que alcanza prácticamente todo el ámbito de la Sierra, repitiendo en la mayoría de los casos unas características comunes en cuanto a los patrones de asentamiento.

El nuevo poblamiento, con una evidente dedicación a las actividades de extracción y fundición de mineral, se caracteriza en zonas abruptas por una proliferación de asentamientos estratégicamente situados jalonando las principales vías de acceso naturales, documentándose una concentración de yacimientos en las Ramblas de El Avenque y La Boltada, así como en la Bahía de Escombreras. En zonas de topografía más abierta, próximas a la llanura, hay una preferencia por los altozanos. Estos primeros establecimientos cercanos a los criaderos de mineral cuentan con una zona de habitación, en cuyas proximidades se ubican piletas, hornos y terreras propias de la actividad minera.





## VAJILLA, GUSTO Y CONSUMO HELENÍSTICOS EN LA CARTHAGO NOVA REPUBLICANA

José Pérez Ballester  
Universitat de València

Abordamos en este trabajo dos aspectos de la cerámica helenística: los recipientes de uso en la cocina y en la mesa, y la cerámica con representaciones figuradas.

Entre las primeras, basándonos en trabajos y materiales de *Carthago Nova* (M. Martín Camino, E. Ruiz Valderas, J. Pérez Ballester), seguiremos a través del estudio de los recipientes los cambios que se producen en los gustos culinarios de la ciudad, desde finales del siglo III a la mitad del siglo I a.C.: el mundo de la cocina indígena, la pronta introducción de costumbres helenísticas a través del intermediario púnico, y la también muy rápida aceptación de la forma de cocinar romana, siguiendo estudios como los iniciados por Bats en Olbia (1988) y los de C. Aguarod, C. Sánchez y J. Principal en la Península Ibérica. La cocina del pescado en salsa y posiblemente con aceite, así como los guisos en recipientes abiertos, aparece reflejada en *Carthago Nova* ya en el último tercio del siglo III con altos porcentajes de *lopades* y *caccabés*, introducidos por los púnicos masivamente y aceptados rápidamente por la población indígena, como lo demuestra la existencia desde el primer momento de imitaciones locales. La temprana ocupación romana de la ciudad (209 a.C.) provoca, en contraste con otros asentamientos como *Emporion*, la presencia de modos de cocinar itálicos, quizás de los propios soldados en un primer momento, detectando en la ciudad ya desde inicios del siglo II a.C. la presencia de algunos recipientes de cocina itálicos como la olla de borde almendrado Vegas 2, morteros campanos, o las *patinae* de fondo plano que nos hablan de la cocción al horno (panes y pasteles, ¿asados de pescado y carne?), y que documentan la más temprana aparición en la península de estos recipientes. Entre la mitad del siglo II y la mitad del siglo I, la cerámica de cocina que se usará en *Carthago Nova* será importada de Italia entre el 80% y el 90%, lo que nos está confirmando un fenómeno de romanización casi desde el primer momento, que ya intuíamos cuando se estudiaban otros parámetros de romanización como los pavimentos de *signinum*, la pintura parietal o el comercio marítimo, por poner sólo unos ejemplos.

En cuanto a la vajilla de mesa, se confirma en el último tercio del siglo III el predominio de las cerámicas de barniz negro Campaniense A que ya vemos en otros puntos del Mediterráneo occidental (*Lattara, Emporion*), aquí claramente aceptada por el intermediario púnico. Comparte el protagonismo con la vajilla engobada púnico-ebusitana, mayoritaria en Ibiza, testimonial en la costa mediterránea hispánica, y con una presencia aceptable (20-30%) en *Carthago Nova*. Funcionalmente, destaca en diferentes lugares de la ciudad estudiados, la relativa abundancia de platos (60% a 30%) frente a los boles o cuencos (100% a 40%) que son claramente mayoritarios en muchos enclaves del arco noroccidental del Mediterráneo (p.e. *Olbia, Emporion, Lattara*), así como en la Italia costera (p.e. *Cosa*). Se ha querido ver que las formas de boles con borde reentrante y platos responden a dos tradiciones gastronómicas: la de alimentos semilíquidos y pastosos (boles) y la de alimentos secos o en salsas reducidas (platos); esto indicaría que *Carthago Nova* está, en este sentido al menos, más cerca de formas de consumo helenístico que romano, y quizá nos está mostrando una tendencia gastronómica púnica que intuimos en *Gadir* (cerámicas de imitación tipo Kouass) y que no está estudiada para enclaves del norte de África. Para los siglos II y I a.C., las cerámicas de barniz negro itálico copan el mercado, como es de sobra conocido; aunque encontramos notables diferencias, ya que en la primera mitad del siglo II, la presencia romana parece inclinarse por una forma de consumo de gachas (*puls*) y potajes, como indican altos porcentajes de boles (67,5%) frente a platos (32,5%), que representarían aún a la tradición púnica del momento anterior. La transformación general que se observa en la cocina romana a partir de mediados del siglo II, se refleja igualmente en la vajilla de mesa, cuando diferentes formas de platos de barniz negro, especialmente del tipo B (campanas, pero también etruscas) son mayoritarias en las vajillas domésticas romanas. En *Carthago Nova* ya es patente este aumento antes del 120 a.C. (50% de platos) y se acentúa después (hasta los años 40/30 a.C.) con porcentajes de platos que están sobre el 80% frente al 20% de boles; este último dato es consecuente ahora con lo que se observa en otros enclaves romanizados de *Hispania*.

El otro tema que vamos a tratar es sobre la funcionalidad de los recipientes cerámicos que mediante pintura, relieves aplicados o realizados a molde, contienen unos significantes iconográficos helenísticos y en muchos casos panmediterráneos, que pueden ser leídos o no por las gentes de *Carthago Nova* y las de su área de influencia en la misma clave para la que fueron realizados, según se desprende de sus contextos en la propia ciudad o en *oppida* y necrópolis ibéricas del interior, siempre entre finales del siglo III y el siglo I a.C.

Estudiaremos desde este punto de vista las cerámicas de *Gnathia* del Grupo de Alejandría, las cerámicas de barniz negro con relieves (fiales, copitas), ambas encuadrables cronológicamente entre finales del siglo III e inicios del siglo II; también los boles de relieves de tipo délico y los lagynos, ya de otro momento, el cambio del siglo II al I a.C. Todas estas cerámicas tienen en común sin embargo una iconografía de tipo dionisíaco que nos refiere tanto al mundo del banquete como al de la muerte, y también al de cultos a divinidades que en *Carthago Nova* sabemos tuvieron presencia a través de inscripciones o templos, de los que nos ha llegado noticia arqueológica o de fuentes escritas. Los mismos obje-

tos sin embargo, no tendrán el mismo significado, y por tanto tampoco el mismo uso, en manos de gentes con distintas creencias y formación cultural. De esto hablaremos en nuestra ponencia.



# COMUNICACIONES





## EL POBLAMIENTO IBÉRICO ANTE LA ROMANIZACIÓN: EL CASO DE LA REGIÓN DE MURCIA

José Miguel García Cano  
Universidad de Murcia

Se vertebra en torno a las vías naturales de penetración, es decir, a través de los cursos fluviales, principalmente el Segura y sus principales afluentes: Sangonera, Mula y los ríos del noroeste en su margen derecha y un grupo de caudalosas ramblas estacionales en la margen izquierda.

La proximidad de valles con tierras de cultivo en una economía agropecuaria, como la ibérica, son trascendentales para determinar la ubicación de los hábitats, conjugado en Murcia con la necesidad de buscar posiciones claves de cara al comercio con el interior, pero manteniendo un fácil acceso desde la costa, ya sea Guardamar en la desembocadura del Segura o a través del Mar Menor (Muñoz Amilibia, 1985:176). Esta vía de comunicación desde el litoral hasta la Andalucía oriental, será la responsable en gran parte del desarrollo y la distribución de la cultura ibérica en Murcia, a partir de los últimos años del siglo V a.C.

La distribución del poblamiento puede establecerse en cinco grandes núcleos:

1.- El Segura. Es la arteria principal y en cierta manera la totalidad del poblamiento ibérico está en relación directa con este curso fluvial. Tiene las estaciones de Monteagudo, conjunto de Santa Catalina del Monte (Verdolay), Alcantarilla, Archena y Bolbax (Cieza). En la margen derecha se encuentra el ramal del río Mula, con el asentamiento de El Cigarralajo (Mula), y en la margen izquierda la Rambla Salada, con los asentamientos del Castillejo de los Baños y Castillejo de las Peñas a la altura de Fortuna.

2.- Altiplano Jumilla-Yecla. Está conectado con la vega del Segura a través de la Rambla del Judío. Disponemos del gran conjunto de Coimbra del Barranco Ancho y Pasico de San Pascual-El Prado, ambos cercanos a Jumilla, así como el propio castillo de Jumilla.

3.- Comarca del noroeste. Se articula en torno a los ríos Benamor, Quipar y Argos, afluentes todos ellos de la margen derecha del río Segura. En este área densamente poblada destaca el conjunto del complejo del Estrecho de la Encarnación, Casas Nieves y Archivel, todas en el término municipal de Caravaca. En Moratalla el poblado fortificado de Los Molinicos.

4.- Valle del Guadalentín-Sangonera. Afluente de la margen derecha del Segura, que atraviesa toda la comarca de Lorca hacia la depresión Guadix-Baza, con estaciones como Cabezuelas de Totana, Lorca capital donde recientemente se han podido excavar varios solares que corresponden a una rica necrópolis ibérica de incineración conocida de antiguo, a través de hallazgos casuales y excavaciones clandestinas, Coy y Los Rollos.

5.- La costa. El poblamiento ibérico en ella es muy escaso, solamente se han localizado hasta el presente algunos materiales correspondientes al siglo IV a.C. de la ciudad de Cartagena anterior a la fundación bárquida y el yacimiento de la Loma del Escorial, en Los Nietos.

En este largo intervalo de tiempo se puede vislumbrar un primer gran período de auge y desarrollo cultural a lo largo del siglo IV a.C. Durante el siglo III el desarrollo de la cultura ibérica en Murcia es evidente, ya que muchos poblados aumentan su perímetro.

La romanización en la Región de Murcia comienza tras la toma de Cartagena por Escipión el Africano, c. 209 a.C., será a partir de esta fecha cuando podamos considerar como efectivo el impulso de cambio político que en pocos años llevará a cabo Roma con respecto a las poblaciones ibéricas indígenas.

En principio, varias de las arterias principales del poblamiento ibérico no se verán afectadas por el fenómeno de la presencia de Roma y se irán romanizando a lo largo del siglo II a.C. sin ningún tipo de trauma. Por ejemplo podríamos señalar el curso del río Segura y toda la comarca del noroeste, en ambos casos el fenómeno de asimilación es tan grande que dos de los santuarios indígenas más paradigmáticos del territorio se monumentalizan durante la primera mitad del siglo II a.C., en concreto los de La Encarnación (Caravaca) y Nuestra Señora de La Luz (Verdolay, Murcia).

En otros casos, como Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla) o La Loma del Escorial (Cartagena) la llegada al territorio de los romanos supone la destrucción y abandono de los poblados.

En cualquier caso, a principios del siglo I a.C. puede darse por finalizada la romanización con la asimilación diríamos casi definitiva de los íberos en la nueva sociedad romana.

## Referencias bibliográficas

MUÑOZ AMILIBIA, A. M<sup>a</sup>., 1985: "El poblamiento ibérico en Murcia", *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico* (Jaén, 1985), Jaén.



## LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO DE CARTHAGO NOVA

Juan Antonio Antolinos Marín

Entre las numerosas referencias escritas que nos transmitieron los antiguos autores grecolatinos acerca de los recursos minerales existentes en las distintas regiones de *Hispania*, para el caso de *Carthago Nova*, encontramos únicamente las aportaciones de Polibio de Megalópolis y, si bien aludiendo a éste, a Estrabón de Amasia. Polibio, que al parecer visitó *Carthago Nova* y sus demarcaciones mineras hacia mediados del siglo II a.C., en su exposición sobre la situación y topografía de la ciudad portuaria, menciona al descubridor de unas minas de plata en el territorio de Cartagena, Altes o Aletes, individuo que fue divinizado en el actual cerro de San José (Polibio X, 10, 10-11). Por otro lado, Estrabón transcribe unas breves notas de un texto realizado –y perdido– del historiador griego Polibio que, como él muy bien dice, omite el largo proceso de laboreo y explotación de las minas argentíferas, señalando exclusivamente unos concisos detalles sobre la situación y extensión que ocupaban en el sureste peninsular, a los que añadió la descripción de uno de los métodos utilizados en el lavado del mineral y algunos aspectos relacionados con la administración de las minas (Estrabón III, 2, 10).

En este sentido, quisiéramos destacar la superficie que delimita dicho autor sobre la extensión que ocupan las minas situadas en la órbita territorial de *Carthago Nova*, ya que no cabe duda de que se aproxima notablemente a las mineralizaciones argentíferas existentes en el sureste peninsular. De este modo, señala la cercanía de las minas con la ciudad portuaria, concretamente a unos 3,7 km de la *urbs*, es decir, coincidirían con las labores mineras de la Sierra de Cartagena –a levante de la ciudad homónima– situadas a partir del valle de Escombreras, en particular donde se encuentran e inician los más importantes criaderos metalíferos del sector central de la sierra minera, como El Gorguel, Cruz Chiquita, Rambla del Abenque, Las Colmenas y Cabezo Rajao; no obstante, se han localizado explotaciones antiguas a menos de 2 km de Cartagena y, en algún caso, han aportado algunas herramientas de trabajo, especialmente en el Cabezo de la Chimenea.

Igualmente, establece un radio de acción de aproximadamente 75 km que nos llevaría a las zonas mineras –situadas a poniente de Cartagena– de Mazarrón y Águilas en la provincia de Murcia, hasta Herrerías (Sierra Almagrera), en el entorno de la antigua *Baria* (Villaricos), y Sierra de Almagro en Almería; sin embargo, también deberíamos incluir la Sierra de Gádor aunque rebasaría en gran medida la distancia estipulada por los autores clásicos, ya que su relación y similitud geológica y mineralógica con la región minera de *Carthago Nova* podría permitir su admisión; de hecho, los ingenieros de minas que trabajaron a mediados del siglo XIX en las labores mineras del sureste peninsular plantearon en su día la hipótesis de que los minerales explotados por los romanos en la Sierra de Gádor pudieron beneficiarse en las fundiciones de Cartagena debido, principalmente, a la ausencia en esta zona de escoriales antiguos cuando sí se constataron las labores romanas. Además, exponen la posibilidad de que los minerales de la Sierra de Cartagena, pobres en plomo y plata, pudieron ser mezclados con los de la zona de Almería, de naturaleza más rica, para que alcanzaran una mayor ley de metal al ser fundidos.

Las labores mineras fueron dirigidas hacia la explotación de sulfuros de plomo con más o menos riqueza en metal beneficiable, según las características de las menas del coto minero explotado; sin embargo, aunque los romanos desarrollaron las actividades minero-metalúrgicas hacia una producción de plomo y plata a gran escala, también llevaron a cabo de forma simultánea y secundaria labores en yacimientos de hierro y de cobre, con casi toda probabilidad orientadas al aprovisionamiento de la población rural, tanto la relacionada con los trabajos minero-metalúrgicos como la que realizaba otras acciones de usufructo. En cualquier caso, herreros y artesanos del metal trabajaron en la propia *Carthago Nova* y, por tanto, también se vieron necesitados de obtener y solicitar tanto minerales en bruto como lingotes de metal para la elaboración de manufacturas de plata, plomo, hierro o bronce, tal y como queda demostrado con los hallazgos arqueológicos que se están constatando en distintos sectores de la ciudad púnica-romana. Del mismo modo, en el casco urbano de Águilas y del Puerto de Mazarrón –ambos caracterizados por tratarse de asentamientos antiguos con un importante núcleo de población importante– han permitido documentar talleres dedicados a las actividades metalúrgicas y siderúrgicas para el abastecimiento de sus habitantes. Todas estas observaciones nos permiten señalar que las explotaciones de los recursos minerales de *Carthago Nova* fueron dirigidas con dos fines diferentes, hacia una producción de plomo y plata a gran escala para sufragar la demanda de estos metales a distintas provincias del Mediterráneo –también para la propia ciudad de origen y el poblamiento del entorno– y hacia una obtención de hierro y cobre para el servicio y abastecimiento de la población local.



## MONEDA Y TERRITORIO EN EL ENTORNO DE CARTHAGO NOVA (SIGLOS II-I A.C.)

Manuel Lechuga Galindo

Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Como ya se ha puesto de relieve en varias ocasiones, el territorio del sureste jugó sin duda un destacado papel en lo que supuso la introducción masiva de la moneda acuñada entre las poblaciones de esta zona. La presencia cartaginesa, primero, y la posterior afluencia de itálicos así parecen sugerirlo, sobre todo si tenemos en cuenta las características y funciones del personal que sentó las bases de los primeros momentos de ocupación del territorio: militares, mercenarios, funcionarios y administradores.

Frente a este hecho, los datos aportados por la numismática hasta el momento se han visto constreñidos básicamente al análisis de los tesoros y conjuntos hallados. En los últimos años, el desarrollo de diferentes campañas de excavaciones en yacimientos del entorno de Cartagena, así como el progreso de la arqueología urbana de la antigua colonia romana, permiten aportar nuevos datos que, cuando menos, suponen un complemento a esa visión. Bien es cierto que no en la cantidad que sería deseable, pero en todo caso acompañados de un contexto arqueológico que resulta indispensable en la investigación actual. Junto a ello, otros hallazgos destacados, aunque en este caso desprovistos lamentablemente de ese contexto, como es el caso de las series de plomo procedentes de las minas de Mazarrón, contribuyen también a ampliar el panorama numismático de los inicios de la presencia romana en nuestro suelo.

Del examen de ese conjunto de datos podría deducirse que tanto la costa como algunos de los enclaves situados más al interior (santuarios de La Luz/Verdolay y La Encarnación) conocieron un aporte de moneda oficial romana bastante temprano. Aportación que, al menos en el área litoral, debió ser relativamente abundante con el fin de facilitar los pagos e infraestructuras necesarias en el desarrollo de una actividad tan vital como la de la explotación minera. Resulta difícil interpretar de otro modo que un territorio y una ciudad como *Carthago Nova*, fundamentales en las tareas de control y comercialización de esos productos, no hubieran resuelto esa necesidad mediante el recurso a emi-

siones locales, a imagen y semejanza de los vecinos territorios del sur peninsular. Se trata, no obstante, de una cuestión ampliamente debatida, y sobre la que se han venido apuntando otras razones de índole administrativa, de organización del territorio e, incluso, de antecedentes históricos y políticos.

En el presente estudio se analizan los escasos pero creemos que significativos contextos de época romano-republicana de la propia ciudad de Cartagena y los de una serie de asentamientos localizados en su entorno inmediato, directamente relacionados con las actividades de extracción y transformación de minerales de la Sierra Minera. Las características de los valores y metales presentes, así como la procedencia de las siempre minoritarias aportaciones de las series ibéricas e hispano-latinas serán también cotejadas con los datos aportados por dos de los yacimientos del interior mejor conocidos a nivel arqueológico gracias a las campañas de excavación desarrolladas en los últimos años: el conjunto ibérico del Verdolay/La Luz (Murcia) y el del Cerro de la Ermita de La Encarnación (Caravaca de la Cruz).



## MARMORA DE IMPORTACIÓN Y MATERIALES PÉTREOS DE ORIGEN LOCAL EN HISPANIA: EXPLOTACIÓN, COMERCIO Y FUNCIÓN DURANTE LOS PERÍODOS TARDORREPUBLICANO Y AUGUSTEO

Begoña Soler Huertas

Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Nuestro conocimiento sobre la introducción del *marmor* como exponente de prestigio en la decoración de la edilicia pública y privada de *Hispania* ha experimentado un importante desarrollo en los últimos años. La puesta en valor de algunos de los programas decorativos más representativos documentados hasta la fecha en las ciudades hispanas definen con claridad el período augusteo como la etapa en la que se produce la introducción de rocas ornamentales, importadas y propias, en la decoración arquitectónica y ornamental de los nuevos proyectos urbanos que, en la mayoría de las ocasiones, son reflejo de los repertorios materializados en la arquitectura de corte oficial en Roma; la combinación de *marmora* presente en la decoración arquitectónica y ornamental del teatro de *Carthago Nova*, el *forum adiectum* y el teatro de Córdoba, así como algunos de los elementos más representativos de los programas escultóricos presentes en los teatros de *Tarraco*, Mérida o *Itálica*, reproducen el simbolismo cromático e ideológico presente en los grandes proyectos de la Roma augustea -Foro de Augusto y Templo de Apolo Soriano-. También la arquitectura privada ha ofrecido algunos de los ejemplos más bellos y emblemáticos sobre decoración marmórea, determinando a través de sus pavimentos, elementos arquitectónicos y escultura, el empleo y comercialización de una nutrida variedad de *marmora* aplicada a tales funciones.

Junto al repertorio de rocas ornamentales importadas, en su mayoría procedentes de canteras controladas por el Estado, se constata la explotación y uso de *marmora* locales que, sustitutivos o no, aparecen incorporados en los mismos programas decorativos, siendo el caso del mármol blanco de Almadén de la Plata, mármol de Estremoz, la caliza de Santa Tecla, el *marmor Saetabitanum* y el travertino rojo de Mula. Los análisis efectuados sobre los diversos elementos arquitectónicos, ornamentales y epigráficos documentados determinan una cronología augustea y tiberina para el inicio del usufructo y elaboración de estos materiales, afirmación que implicaría el reconocimiento previo de sus cualidades, localización de las canteras y puesta en marcha de las explotaciones; todo un proceso que sólo pudo

estar vinculado a la existencia de demanda de materiales nobles por parte de las élites locales y, por lo tanto, a la búsqueda de alternativas mucho más rentables e igualmente vistosas que el mármol importado. Este planteamiento llevaría a sugerir que, muy probablemente, el *marmor* había hecho ya acto de presencia en la decoración de algunos edificios o espacios públicos representativos, tal vez a partir de programas basados en el revestimiento arquitectónico y ornamental de los que por el momento no se han conservado evidencias. En este sentido, y teniendo en cuenta el importante impulso edilicio experimentado durante la segunda mitad del siglo I a.C. y la relevancia de aquellas magistraturas de honor y patronazgos desempeñados en las capitales provinciales, así como en el resto de las cabeceras políticas territoriales, sería lógico apoyar una comercialización y un empleo del *marmor* algo más temprana, definida aún por su carácter puntual, pero posiblemente mayor a la que conocemos en la actualidad.

Esta hipótesis permitiría delimitar un arco cronológico para la llegada de los primeros *marmora* importados que debió producirse ya entrada la segunda mitad del siglo I a.C., ofreciendo el contexto apropiado en el que encuadrar algunos de los pavimentos protoagusteos documentados en Cartagena. Las pequeñas plaquitas irregulares presentes en la *domus* de calle Soledad, incorporadas como adorno adicional entre los motivos teselados del *signinum*, nos informan sobre el repertorio de variedades comercializadas en la ciudad con anterioridad a la construcción del teatro, identificadas con el *marmor lunense*, en sus variedades blanca y *bardiglio*, *giallo antico*, *cipollino*, *pavonazzetto*, africano, alabastro, esquistos verdesos y muy probablemente *portasanta*, conjunto al que podríamos añadir dos tipos de caliza, una de color blanco y una caliza negra de aspecto pizarroso, consideradas junto con el esquisto verde como materiales “no mármóreos” y cuya localización en los rellenos constructivos del teatro harían retrotraer la cronología de su aplicación a los años en los que se inicia la preparación del solar a construir.

## Referencias bibliográficas

- CISNEROS, M., 1998: “El empleo privado del mármol en el Valle del Ebro: La colonia *Victrix Iulia Lepida/Celsa* (Velilla del Ebro, Zaragoza)”, *Caesaraugusta*, 74, 13-36.
- CISNEROS, M., 2002: “El mármol y la propaganda ideológica: el modelo del Foro de Augusto. Religión y propaganda política”, en *El mármol y la propaganda política en el mundo romano*, Barcelona, 83-104.
- GUIDOBALDI, F. y OLEVANO, F., 1998: “*Sectilia* pavimentata del’area vesuviana”, en PENSABENE, P. (a cura di), *Marmi Antichi II, Cave e tecnica di lavorazione, provenienze e distribuzione*, Studi Miscelanei 31, Roma, 223-258.
- RAMALLO, S. F., 2004: “Decoración arquitectónica, edilicia y programas monumentales en Carthago Nova”, en *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 153-218.
- RODÁ, I., 2004: “El mármol como soporte privilegiado en los programas ornamentales de época imperial”, en RAMALLO, S. F. (ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, 405-420.



## LOS PECIOS REPUBLICANOS DEL LITORAL DE MURCIA

M<sup>a</sup>. Ángeles Pérez Bonet

Museo Nacional de Arqueología Marítima

El litoral de Murcia es muy rico en hallazgos subacuáticos. Desde 1947, fecha en la que se realizó la primera intervención “arqueológica” submarina en España, en concreto en las costas de Murcia, son muchos los hallazgos de diversa índole y las excavaciones y prospecciones que se han llevado a cabo.

Ello ha permitido disponer de información referente al tráfico marítimo antiguo en las costas de la Región de Murcia, tanto en lo que se refiere a pecios como a uso de los puertos principales.

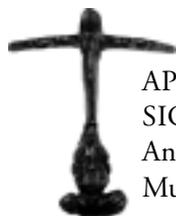
Nosotros vamos a centrar esta intervención en los pecios republicanos, ya se conozcan a través de excavaciones programadas como de prospecciones, añadiendo los puertos de Cartagena y Mazarrón, que proporcionan abundante y rica información.

Así, revisaremos los pecios de San Ferreol, Punta de Algas, Las Amoladeras, Bajo de la Campana, el Pudrimel, Bajo de Dentro, Escombreras I y Escombreras II, y los puertos de Cartagena y Puerto de Mazarrón.

Algunos son de reciente excavación, y por tanto se conocen muy bien y están bien estudiados. Otros son excavaciones muy antiguas, de los años sesenta y setenta del siglo pasado, realizadas con medios más rudimentarios y técnicas menos depuradas. Muchos de ellos se conocen exclusivamente por prospecciones antiguas de las que apenas queda documentación. Sin embargo, los objetos recuperados permiten hacer algunas precisiones respecto a su entidad y su cronología. Todos, sin embargo, aportan información relevante acerca de la imbricación de la Región en el ambiente comercial mediterráneo de finales de la República.

Finalmente, trazaremos una imagen general del tráfico marítimo en las costas de la Región en este período, teniendo en cuenta siempre que la información que del tráfico marítimo en Murcia se conoce deriva de las circunstancias históricas por las que ha atravesado la investigación arqueológica subacuática, que ha incidido en áreas muy concretas o en determinados períodos culturales.





## APORTACIONES AL CONOCIMIENTO DE LORCA DURANTE LOS SIGLOS III AL I A.C.

Andrés Martínez Rodríguez

Museo Arqueológico Municipal de Lorca

Antes de la conquista efectiva del valle del Guadalentín por los romanos, el gran *oppidum* de Lorca empezó a recibir productos itálicos de importación, como se ha podido constatar en diferentes excavaciones arqueológicas, fundamentalmente en la necrópolis ibérica de la calle Corredera.

La zona del poblado ibérico emplazada junto a la margen derecha del río Guadalentín se consolidó durante los siglos II y I a.C., posiblemente por las ventajosas características comerciales que reunía esta zona de la población desarrollada junto a la vía de comunicación que configura el río Guadalentín. Esta nueva zona del poblado funcionó a lo largo de los siglos II y I a.C. como lugar de comercio, almacenamiento y distribución de los productos locales y de las diversas mercancías que llegaban de diversos puntos del Mediterráneo a través de los puertos de *Carthago Nova*, Mazarrón, Águilas y Villaricos.

La presencia de ánforas púnicas en Lorca desde los momentos previos a la conquista romana hasta la segunda mitad del siglo II a.C., confirma que el comercio no se interrumpió después de la Segunda Guerra Púnica. Lorca debió funcionar como un establecimiento al que llegaban importantes cargamentos de mercancías para su posterior comercialización aprovechando su estratégica situación junto a una importante ruta terrestre donde confluyen la vía natural de comunicación entre Levante y Andalucía y el camino de penetración desde *Carthago Nova* hacia el interior. La zona del poblado dedicada al almacenamiento de estos productos ha sido constatada en las excavaciones urbanas de La Alberca, donde se halló una habitación de tendencia circular donde se conservaba un depósito con abundantes ánforas completas que fueron amortizadas en el 175 a.C.

Posteriormente esta zona del poblado se reconstruye siguiendo un trazado urbanístico organizado por grandes espacios abiertos de planta cuadrada o rectangular a los que se van adosando habitaciones. Los muros que delimitan estos grandes patios están orientados siguiendo un trazado ortogonal (norte-sur y este-oeste).

Las excavaciones arqueológicas efectuadas en el casco urbano de Lorca han aportado una gran cantidad de importaciones itálicas (ánforas vinarias, vajillas de barniz negro, cubiletes de paredes finas), norteafricanas (ánforas de vino y de salazones) y cerámica helenística. Estos materiales ponen de manifiesto la existencia de un nudo comercial, que completaría su función mercantil con actividades propias derivadas de la explotación de los recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la alfarería y la transformación de los metales, especialmente la plata. Es probable que el mineral llegara a Lorca desde las minas de Mazarrón sin ser sometido a ningún proceso, realizándose la actividad metalúrgica para obtener la plata en Lorca, desde donde se distribuiría hacia sus zonas de influencia.

El auge económico alcanzado a lo largo de los siglos II y I a.C. debió repercutir en una monumentalización urbana. En este período se pudo construir un edificio público en torno a la actual Torre del Espolón, del cual las únicas evidencias conservadas en la actualidad son parte de dos basas de columna de 1 m de diámetro localizadas en las excavaciones efectuadas en el castillo de Lorca.

A partir de la segunda mitad del siglo I a.C. se documenta la existencia de las primeras *villae* en la comarca del Alto Guadalentín. Algunos de estos establecimientos buscan la proximidad a lugares de tradición ibérica (Torre de Sancho Manuel en Cazalla, Los Cantos de Doña Inés, Los Alagüeces en la Zarzadilla de Totana) aprovechando los mismos recursos agropecuarios que anteriormente explotaba la población indígena.



## EL CASTELLUM TARDORREPUBLICANO ROMANO DE ARCHIVEL (CARAVACA DE LA CRUZ, MURCIA) Y LA PRESENCIA DE CONTINGENTES MILITARES PERMANENTES EN LA CUENCA ALTA DE LOS RÍOS ARGOS Y QUÍPAR

F. Brotóns Yagüe, A. J. Murcia Muñoz y J. García Sandoval  
Museo Arqueológico Municipal de Caravaca de la Cruz

La estratégica ubicación del territorio de la cuenca alta de los ríos Argos y Quípar en el pasillo natural que enlaza el río Segura y el Guadiana Menor, a caballo entre las provincias *Citerior* y *Ulterior*, confirió una relevancia geopolítica extraordinaria a la cuenca con motivo de la traslación a la Península Ibérica de los conflictos civiles de la metrópolis durante todo el siglo I a.C., lo que explicaría el interés de su control por parte de las facciones contendientes. La existencia de estructuras militares de esta cronología en el área de la citada cuenca ha sido constatada arqueológicamente en los últimos años en las pedanías altas del municipio de Caravaca de la Cruz; el *castellum* de Archivel y el *burgus* de Barranda, junto algunas obras de refuerzo de la fortificación urbana del *oppidum* de Los Villaricos de La Encarnación, constituyen los hitos más relevantes de esta presencia de tropas cuya voluntad de permanencia en la cuenca se constata, entre otras, por la solidez de sus estructuras construidas con aparejo pétreo.

Entre todas, la mejor conocida y estudiada hasta la fecha es el *castellum* del Cerro de las Fuentes de Archivel, una estructura de planta poligonal de 2942 m<sup>2</sup> de superficie construida a base de muros rectos y lisos de *opus incertum* perfectamente adaptados a la topografía, en la que se abre un sólo acceso bien flanqueado por sendas torres cuadrangulares que disponen de habitáculo interno. A continuación, un amplio *intervallum* y un antemuro abastionado que impedía un acceso directo.

Los niveles de destrucción localizados en la torre occidental de la puerta de acceso nos han permitido fechar el colapso del fortín de Archivel en el intervalo del segundo y tercer cuartos del siglo I a.C.; es decir, muy probablemente en los instantes finales de la guerra civil que enfrentó a Julio César contra Pompeyo Magno y sus descendientes.





## MATERIALES DE ÉPOCA TARDORREPUBLICANA DE LA VEREDA DEL PUERTO DEL GARRUCHAL

Rafael Esteve Tébar, Jesús Peidro Blanes y Elena Sellés Ibáñez

El hallazgo de un conjunto significativo de materiales anfóricos de época tardorrepublicana en la pedanía de Gea y Truyols en el término municipal de Murcia, junto con otros indicios históricos y arqueológicos de la zona recogidos en varios estudios, nos permiten realizar a grandes rasgos, un primer análisis del posible tránsito de un ramal de la vía que unía *Carthago Nova* con *Saltigi* y con *Complutum*. Dicho ramal de comunicación, en su tramo de paso montañoso entre el Campo de Cartagena y el valle del río Segura, podría funcionar como una alternativa más al Puerto de la Cadena, situado unos kilómetros hacia el oeste, como sucede en este caso por la proximidad del Puerto del Garruchal y con los pasos montañosos cercanos de la Cañada de La Pinilla, Borrambla y el Puerto de San Pedro, situados más hacia el este. Además, y a pesar de la falta de documentación arqueológica, se trata de realizar una primera aproximación a los posibles modelos de explotación del territorio, del tráfico y del comercio de productos, tal y como indica el citado conjunto de ánforas romanas y púnicas que aportan, sobre todo en el caso de estas últimas, elementos novedosos referentes al estudio de las mismas.





## LA CERÁMICA DE BARNIZ NEGRO EN EL REGISTRO ESTRATIGRÁFICO DE CARTHAGO NOVA

Elena Ruiz Valderas

Universidad de Murcia/Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

En el presente trabajo queremos reseñar el análisis realizado sobre 16 grandes intervenciones en el casco antiguo de Cartagena con un cómputo global de 9000 fragmentos de cerámicas de barniz negro que denuncian por su volumen y variedad el indiscutible registro estratigráfico de la vieja *Carthago Nova*. Una ciudad que tuvo un notable protagonismo desde su fundación por Asdrúbal, durante los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica y, sobre todo, en el período de conquista y afianzamiento del poder romano en *Hispania*. Este dilatado lapso de tiempo, que viene a coincidir con el momento de mayor expansión de las cerámicas campanienses, tiene además el valor añadido de unas importantes estratigrafías bien documentadas en las excavaciones de la muralla púnica, plaza San Ginés o en la calle Saura, entre otras. Secuencias que además quedan arropadas con fechas históricas muy concretas y fiables proporcionadas por las fuentes literarias como son la fundación púnica del año 229 a.C. y la toma de la ciudad por Escipión en el 209 a.C. Esta correlación ha proporcionado el marco necesario para analizar la incidencia de estos acontecimientos en el registro arqueológico de la ciudad y por tanto podemos presentar unos contextos con cronologías muy precisas, como sucede con otras ciudades de las que también se poseen dataciones históricas, casos de *Corduba*, *Carthago*, *Valentia*, *Pollentia*, etc.

Como avance del interés que presenta todo el material, en relación a los productos cerámicos de la primera mitad del siglo III a.C., podemos destacar la presencia del taller de las pequeñas estampillas, con grafitos latinos, precisamente en una zona de fricción de los intereses comerciales púnicos y romanos, así como las cerámicas de Gnathia y Teano, en definitiva materiales arqueológicos que nos hablan de un período quizás anterior a la fundación bárquida y que ponen de manifiesto la existencia de contactos comerciales desde fechas muy tempranas con el ámbito centro mediterráneo.

Para la segunda mitad del siglo III a.C., y en concreto su último cuarto, momento en el que se crea la ciudad púnica, destaca la gran variedad de productos itálicos y del ámbi-

to púnico. Sobresale en esta fase la presencia de vasos de los talleres de *Ischia* anteriores al dominio romano de la Campania, materiales poco conocidos fuera del área noroccidental, que nos indican la complejidad comercial de este período en una ciudad convertida ya en un incipiente emporio. La conquista de la ciudad por Escipión y el final de la Segunda Guerra Púnica se va a traducir de forma inmediata en el apogeo y hegemonía de la campaniense A clásica en detrimento de las restantes producciones que desaparecen o experimentan un vertiginoso descenso como es el caso de las cerámicas ebusitanas. En cambio se registra una nueva producción itálica, que aunque en proporciones reducidas en comparación a la campaniense A, despunta en este momento como es el caso de las cerámicas calenas lisas. A ello debemos sumar la presencia de la campaniense B etrusca de manera casi testimonial. Esta última tendrá una verdadera importancia en el tercer cuarto del siglo II a.C. reflejando el gusto más refinado de las poblaciones itálicas asentadas en nuestra ciudad.

Para la realización de este estudio se han seleccionado distintos sondeos arqueológicos en cada una de las áreas que configuraban la topografía de la ciudad. Así pues, partiendo de esta topografía hemos dividido la ciudad en seis sectores correspondientes a cada una de las cinco colinas y al valle interior. En suma, se ha podido analizar un número suficiente de muestreos estratigráficos bien distribuidos por toda la urbe lo que nos permite ofrecer una visión global, pero también una secuencia temporal matizada con estas estratigrafías.

# SESIÓN 6

---



# PONENCIAS





## CARTHAGO NOVA EN LOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS DE LA REPÚBLICA\*

A. Fernández Díaz, M. J. Madrid Balanza, S. F. Ramallo Asensio  
y E. Ruiz Valderas  
Universidad de Murcia

En la larga e intensa historia de *Carthago Nova*, los dos últimos siglos de la República constituyen un período de especial trascendencia durante el cual se van configurando muchos de los rasgos que definirán su singularidad en el conjunto de ciudades hispanas; las fuentes escritas son suficientemente explícitas al respecto. Al amparo de una inmigración masiva de itálicos, que se entremezclan con una población variopinta, su puerto se convierte en el principal centro receptor de mercancías de toda la fachada levantina a la vez que en la vía de salida de una ingente producción metalúrgica, cuyo reflejo en la ciudad portuaria se manifiesta en un notable desarrollo urbano sustentado en la introducción de técnicas edilicias y modelos de raigambre itálica; la rápida introducción de los órdenes toscano y jónico en la incipiente arquitectura monumental, junto al empleo del *opus caementicium*, son el mejor testimonio de la actividad de talleres itálicos. Este proceso conlleva la construcción de áreas porticadas y otras infraestructuras en la zona portuaria, así como los primeros edificios de culto relacionados con divinidades del panteón itálico.

Pero no es solamente en los edificios de carácter cultural y público donde observamos la interacción romana en *Carthago Nova* antes del cambio de Era, sino que es sobre todo en la arquitectura doméstica o de carácter privado donde la integración a los modelos de la *urbe* es máxima. Al respecto, contamos con viviendas de esquemas típicamente itálicos que, aunque adaptadas a la topografía irregular del terreno en algunos casos, siguen los cánones constructivos y modas decorativas establecidas en época tardorrepublicana en las ciudades más importantes de Italia, donde la casa se presenta como un espacio de representación en el que sus dueños muestran a través de la arquitectura y de su espléndida ornamentación

---

\* Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación aprobado por la DGICYT “Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania: Corduba, Carthago Nova, Caesaraugusta y Bilbilis” (HUM2005-04903-C03-03/HIST), parcialmente subvencionado con Fondos FEDER.

interna -musiva, pictórica y escultórica-, su poder y status social, además de su adscripción a la moda romana.

El resultado de la explotación de su rica producción minera y, sobre todo de su puerto comercial, es la adquisición de una importante categoría política y económica que se refleja claramente en la edilicia privada, y más concretamente, en los hallazgos arqueológicos de pavimentos de *opus signinum* teselado y de pinturas del primer estilo correspondientes a finales del siglo II e inicios del siglo I a.C., así como en aquellos otros que se vinculan a una fase de transición del segundo hacia el tercer estilo pompeyano que se desarrolla en torno a la segunda mitad del siglo I a.C., uno de los momentos de mayor auge de la ciudad en el que se produce un incremento en la llegada de colonos itálicos. En estos últimos, también incluimos ejemplos de pavimentos en *opus scutulatum* que nos muestran el repertorio de variedades marmóreas comercializadas con anterioridad a su amplia utilización en edificios públicos de época augustea. Se trata de la primera constatación de la llegada de *marmora* coloreados importados en un momento en el que estos materiales se introducen y difunden en *Hispania*, lo que nuevamente demuestra la pronta aculturación de esta tierra. En definitiva, podemos considerar todo este aparato decorativo-ornamental un índice de romanización claro, pues hasta entonces no había una tradición local de artesanos dedicados a la decoración de pavimentos y paredes tal y como se entiende en el mundo romano.

Hemos de destacar, no obstante, que, aunque la representación del primer estilo en las viviendas de la Plaza del Hospital y de los delfines del Peri CA-4 constata la introducción temprana de las pautas decorativas itálicas en la ciudad, no es hasta la segunda mitad del siglo I a.C., con las correspondientes a las *domus* situadas bajo la *media cavea* y la *porticus postscaenam* del teatro, el momento de mayor demanda y, por tanto, de mayor auge en la comercialización de cartones decorativos, modelos y materiales necesarios para su ejecución.



## CONSIDERACIONES SOBRE EPIGRAFÍA REPUBLICANA DE LA CITERIOR

M<sup>a</sup>. José Pena Jimeno

Universidad Autónoma de Barcelona

Consideraciones sobre la escasa epigrafía de *Hispania* en época republicana, prácticamente nula durante el siglo II a.C., a excepción de documentos oficiales y grafitos, y concentrada en escasos focos durante el siglo I a.C. Si adoptamos el criterio del *CIL* -republicano es lo anterior a la muerte de César-, tan sólo *Tarraco* y *Carthago Nova* nos proporcionan epígrafes, con algún ejemplo aislado de Cástulo, del valle del Ebro y quizás de Itálica.

La exposición se centrará en la epigrafía de *Carthago Nova*, empezando por abordar el problema de la cronología, planteado por la publicación del *corpus* de la ciudad, en el que se les asigna una datación augustea a la mayor parte de los epígrafes republicanos. Dicha obra tiene dos problemas de base: el valor semántico que se le da a “temprano”, convertido en sinónimo de augusteo; y la consideración de los fenómenos lingüísticos de la historia de la lengua como “anomalías”, debido a lo cual no se valoran desde un punto de vista cronológico.

Consideraciones sobre varios grupos de inscripciones, que pueden ser los más antiguos de la ciudad:

1. *Gens Pontiliena*: lingotes, inscripción perdida del Cabo de Palos (n. 217) y los dos *carmina* (n. 69 y n. 167).
2. Epígrafes donde aparece la fórmula funeraria *salve, ave et vale*: epitafio de Plotia Friné (n. 163), epitafios fragmentarios (n. 108 y 174), epitafios simples. Relaciones externas: estelas funerarias griegas, Campania y... Mallorca.
3. Epígrafes votivos: a los Lares (n. 222) y a Serapis e Isis (n. 38).
4. El fragmento de *Herius C.f.Hispa(nus) o Hispa(niensis), legatus pro praetore* (n. 53).

Consideraciones generales sobre el papel de los libertos, no tanto económico, sino especialmente cultural, en cuanto a la difusión no tan sólo de la escritura sino también de

determinados usos funerarios de ella, como son las fórmulas y los *carmina*. Son libertos sin duda de lengua griega y se perciben las relaciones directas -y no a través de Roma- con el Mediterráneo griego y con la Campania. Diferencias con el horizonte epigráfico de *Tarraco*.

Un último punto a señalar son las relaciones con el Piceno o, dicho de otro modo, la presencia en los negocios de C. N., durante la primera mitad del siglo I a.C., de individuos originarios de ciudades del Piceno y quizás de la Umbría, es decir, de la vertiente adriática.



RELIGIÓN EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN: DE IBERIA A HISPANIA. PODER, CONTROL Y AUTOAFIRMACIÓN

Héctor Uroz Rodríguez  
Universidad de Alicante

Con esta intervención se pretende, ante todo, dejar constancia de un planteamiento metodológico dirigido al estudio del panorama religioso en la *Hispania* republicana de origen ibérico. Éste parte de la división conceptual, de tintes antropológicos, y referida al sustrato indígena, entre “religión”, asociada al poder y su legitimación, y la “religiosidad” subyacente, que si bien resulta simple para abordar el universo romano de las creencias, se nutre inevitablemente de la abundante información con que contamos de este último.

Resulta obvio, aunque necesario, hacer hincapié en que el análisis del proceso de romanización religiosa en terreno hispano no se puede llevar a cabo sin conocer los fundamentos de la religión ibérica, para lo cual, y en virtud de la carencia de fuentes literarias, se hace igualmente necesario reivindicar el papel de la iconografía, ese “libro en imágenes” fácilmente discutible pero difícilmente prescindible. Y si las claves para el Ibérico Antiguo y Pleno se encuentran en la suerte de escaparate que representan los programas escultóricos de Pozo Moro, Cerrillo Blanco y El Pajarillo -a lo que se debe sumar el lote de matrices de la “Tumba del orfebre” de Cabezo Lucero-, la mirada del historiador debe dirigirse, por lo que respecta al período de transición y retroalimentación republicano, a la pintura vascular, en la que la investigación ha podido rastrear la plasmación de mitos de fundación (Teruel, *Valentia*, *Ilici*) y exaltación de la oligarquía (zoomaquias, combates singulares) como método de autoafirmación y puesta en valor de ésta para mantener sus privilegios ante el nuevo orden.

Los lugares de culto ibéricos han sido objeto de diversas clasificaciones, de las que presentamos esquema retrospectivo, pero también un ensayo propio cuyo pragmatismo permita interactuar con los homólogos romanos. Para la ocasión interesan los santuarios territoriales reaprovechados e instrumentalizados por Roma, como anteriormente por la clase dirigente íbera, que constituyen un modelo de integración territorial, pero también las perennes cuevas-santuario. Del cotejo de ambos sitios de culto y de la evolución de su

registro material se obtiene un claro reflejo de los conceptos de religión y religiosidad antes apuntados, y proporciona una rica información sobre el cambio de vértices respecto a la relación socio-política precedente. Al mismo tiempo, y rompiendo el binomio romanizador agente itálico-agente ibérico, se constatan en época tardorrepública algunas evidencias epigráficas y arqueológicas relativas a cultos orientales (Isis, Serapis, Atargatis) y de rai-gambre púnica (*Dea Caelestis*), vinculables al carácter empórico y cosmopolita de enclaves como *Carthago Nova* y *Emporion* y al sustrato fenicio-púnico del sureste y sur peninsular. Éstos sí que podrían quedar fuera de la rueda de poder, control y autoafirmación marcada por los sucesivos códigos oficiales.

# COMUNICACIONES





## ROMANIZACIÓN DE LOS CULTOS INDÍGENAS EN EL ALTO GUADALQUIVIR

Carmen Rueda Galán

Centro Andaluz de Arqueología Ibérica/Universidad de Jaén  
Junta de Andalucía

El proceso de romanización en el Alto Guadalquivir arranca desde finales del siglo III a.C. y este ámbito geográfico se configura como un espacio vital debido, entre otros motivos, a su alto valor estratégico desde el punto de vista económico, basado en la riqueza agraria del Valle del Guadalquivir y las posibilidades de explotación minera de Sierra Morena. A finales del siglo III a.C. este territorio fue escenario de importantes conflictos y batallas vinculados a la Segunda Guerra Púnica, tales como las batallas de *Cástulo e Ilorci* o la batalla de *Baecula*. Este proceso conlleva cambios importantes en la situación del poblamiento ibérico y en sus fórmulas de apropiación del territorio, desarrollándose una doble vía de adaptación a la nueva situación: por un lado, algunos asentamientos son abandonados, mientras que por otro, otros *oppida* se integran en el nuevo proyecto político y económico romano, pero, pese a su continuidad, los mismos sufren reestructuraciones a diversos niveles, también en lo relativo a la religiosidad y el culto. En este sentido, se aprecian dos procesos paralelos y coetáneos en los espacios de culto del Alto Guadalquivir, procesos desarrollados en dos ámbitos geográficos diferentes.

Por un lado, se perciben una serie de transformaciones, a partir del siglo II a.C., en dos de los santuarios más emblemáticos del territorio oretano: Collado de los Jardines (Santa Elena) y Los Altos del Sotillo (Castellar), creados en el marco de un proyecto político y territorial común.

Por otro lado, en las campiñas de Jaén y Córdoba se va a desarrollar un proceso de reestructuración del culto anterior, nuclearizado en el *oppidum* y en manos de la aristocracia local, hacia nuevas fórmulas con la creación de santuarios periurbanos, situados en zonas abiertas y accesibles, próximas a la ciudad, muestra del interés y la permisividad del culto por parte del poder oficial. Estos santuarios se vinculan a *oppida* que perviven ante el proceso de romanización como Atalayuelas, Torreparedones, Ategua, Torrebenzalá o La Bobadilla. Los hallazgos de restos de esculturas en piedra caliza y la excavación de los san-

tuarios de Torreparedones y Atalayuelas permite el planteamiento de propuestas de integración y evolución de los cultos indígenas en modelos romanos. El santuario de las Atalayuelas es buena muestra de esto; existe una intencionalidad de fragmentar el culto aristocrático, para deconstruir todo el sistema ideológico y de legitimación anterior, basado en el linaje aristocrático. El santuario se abre, se hace accesible, se “democratiza” como vía de reafirmación del poder del nuevo orden social, al igual que paralelamente se organiza y se controla.

En el registro material de estos santuarios confluyen ritos indígenas, nuevos modelos romanos y claras influencias púnicas, reflejando el contexto socio-político del Alto Guadalquivir entre finales del siglo III a.C. y el I d.C., momento final de estos santuarios, coincidente con el proceso de creación de municipios generado con el emperador Tiberio.



